

IPROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!



# SERVIR AL PUEBLO

Depósito Legal: M. 32.139 1977

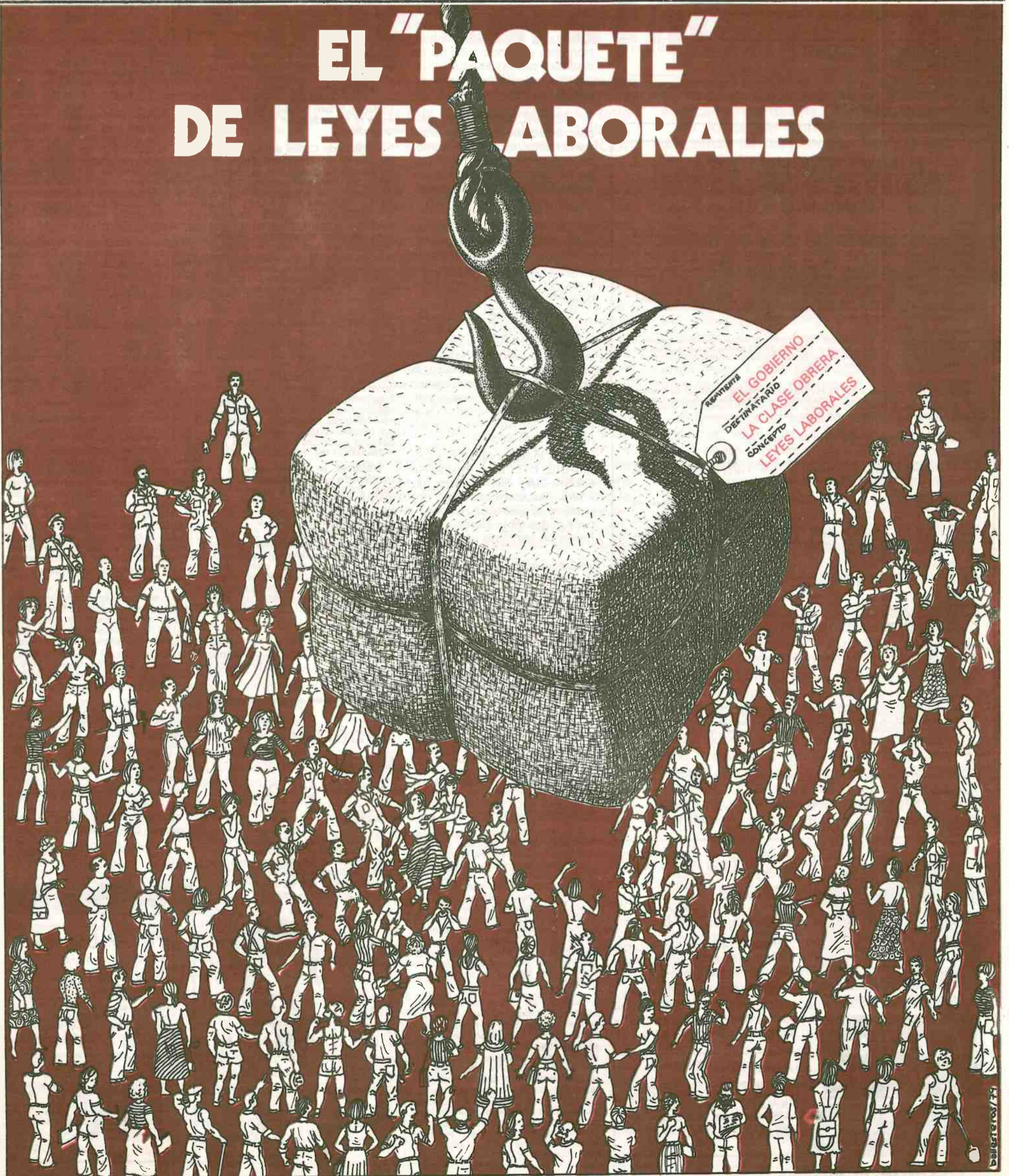
PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA - ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA

Núm. 126

2ª Quincena julio - agosto 1979

20 Ptas

## EL "PAQUETE" DE LEYES LABORALES



## DIRECCIONES PARA PONERSE EN RELACION CON MC-OIC

### EUSKADI:

GUIPUZCOA. San Sebastián San Marcial 2, 4ª izqda. Tel. 42 16 08 y 42 83 11 (sede nacional) San Bartolomé 40, 3ª dcha. Tel. 46 07 71 (sede provincial) — Pasajes: Blas de Lezo, 26 — Irún. Mayor 10, 2ª — Mondragón. Alday 5 bajo izqda. — Bergara. Artekale, 10, 1ª — Villarreal de Urrechua. Iparraguirre 17, 3ª C — Eibar. Urkibajo, 7 bajo — Bessain. Paseo del Oris s/n. VIZCAYA Bilbao. Ramiro de Maeztu 2, 2ª izqda. Tel. 414 29 00 y 415 28 88 — Rekaldeberri. Villabaso 28 — Basauri. Dr. Fleming 1, bajo Tel. 440 57 52 — Amorebieta. San Juan 1, bajo — Bermeo. Talakoetxea 15, bajo — Romo. Santa Eugenia 9. Tel. 464 37 64 — Sestao. Carlos VII 5, 1ª izqda. Tel. 426 26 41 — Baracaldo. Alava s/n. Tel. 438 14 84 — Portugalete. Goya 2. Tel. 425 86 47 — ALAVA. Vitoria. Santa Isabel, 11, bajo. Tel. 25 44 88 — NAVARRA. Pamplona. Navas de Tolosa, 9, 4ª izqda. Tel. 25 84 50 — Tudela. Fuentes del Matadero, 1, 1ª dcha. Tel. 82 20 48 — Estella Navarresa, 36, 3ª derecha.

### CATALUNYA:

Barcelona. Gran Vía, 534, 2ª 1a. Tel. 253 14 00 y 253 14 09 — Santa Coloma de Gramanet. Marina, 1, ento. 3ª — Cornellá. Acacia, 1, 1ª 4ª Tel. 376 13 98 (San Ildefonso) — Sabadell. Paseo Manresa, 19, 4ª 3ª 4ª puerta. Tel. 726 13 62 — Tarragona. Comandante Rivadulla, 41-43, 2ª C — Tortosa. Major de Remolinos, 18.

### PAIS VALENCIA:

Valencia. Bonaire, 16, bajo. Tel. 321 83 34 y 321 83 62 — Alacant. San Mateo, 53 eptlo izda. Tel. 24 65 63 — Paterna. San Francisco de Borja s/n — Port de Sagunt. Avda. de Eida, 48-50 — Rojales. Castillo, 20 — Elda Petrel. Avda. de Eida, 48-50 — Torrent. San Cristóbal, 21 — Castelló. Burriana, 18, 1ª dcha. — Vall d'Uixó. Avda. Corazón de Jesús, 7, 24.

### MALLORCA:

Ciudad de Mallorca. Pla de España, 15, 3ª Tel. 22 74 50.

### GALICIA:

Santiago. Horreo, 1ª, edificio Viacambre, esc. D 1ª A, izqda. Tel. 59 95 19 — A Coruña. Avda. Finisterre, 43, 1ª D, Tel. 26 36 12 — Ourense. Imprenta, 4, 1ª Tel. 22 10 86 — Vigo. López de Neira, 5, 3ª — Padrón. Avda. Compostela, 7, 4ª.

### ARAGON:

Zaragoza. Santa Isabel, 10, pral. dcha. Tel. 21 83 60 — Jaca. Gil Bergés, 8 — Huesca (Alto Aragón). Pedro IV, 15, bajo.

### ASTURIAS:

Oviedo. Apdo. Correos nº 846. Tel. 22 28 18 — Gijón. Lieres, 2, bajo. Tel. 35 79 29 — Avilés. Avda. de Portugal, 3, 1ª. Tel. 56 74 02 — Mieres. Enrique Cangas, 25, bajo. Tel. 46 04 77 — Pola de Laviana. Plaza de la Encarnación, s/n.

### CASTILLA-LEON:

Valladolid. Matías Sangrador, 5, 3ª Tel. 22 50 97 — Burgos. San Gil, 16, bajo — Segovia. Plaza Mayor, 3, 2ª. Tel. 41 50 16 — Avila. Tostado, 9.

### MADRID:

Sede provincial. Doctor Esquerdo, 12, 4ª centro. Tel. 401 29 73 — Vallecas. Calle Uno, 67 (Palomeras) — Zona Este. Estrecho de Gibraltar, 21 — Aluche. Quero, 87 — Getafe. Madrid, 88, 1ª — Villaverde Alto. Camino de Leganés, 37, bajo — Centro-Universidad. Trafalgar, 5, 2ª dcha. Tel. 445 20 24.

### REGION MURCIANA:

Murcia. Sagasta, 48, bajo dcha. — Cartagena. Calle del Alto, 11, bajo.

### RIOJA:

Logroño. Caballerías 37, 3ª. Tel. 22 07 08.

### ANDALUCIA:

Almería. Juan del Olmo, 43 — Granada. Santa Paula, 19 — Huétor-Tajar. (Granada). Ancha, 18, 3ª — Málaga. San Quintín, 20, 1ª — Córdoba. Diario de Córdoba, 14, 2ª. Tel. 22 79 99 — Sevilla. Sierpes 20-22. Tel. 22 57 19 (sede regional) — Cádiz. Queipo de Llano, 69, bajo izqda. — Línea de la Concepción. (Cádiz). Isabel la Católica, 3, 4ª — Linares. Jaén, 34.

### MELILLA:

Seijas Lozano, 4.

### EXTREMADURA:

Navalmoral de la Mata. Rinconada de Albuera, 28.

### EMIGRACION:

7. Av. de la Foret Noire, 67.000, STRASBOURG. (FRANCIA).

### SEDE CENTRAL:

Montalbán, 7, 4ª. Tels. 232 20 05 y 232 20 04. Madrid-14.

do tipo que se están ejerciendo para acelerar la entrada de nuestro país en la OTAN, así como por las declaraciones del Presidente del Gobierno:

“ESTIMAMOS que la pretendida entrada del Estado español en la OTAN estaría en contradicción con los intereses generales de los pueblos de España, significaría dependencia de los intereses imperialistas, e impediría la evolución libre y democrática de las distintas nacionalidades y regiones, especialmente del archipiélago canario.

“DENUNCIAMOS la adecuación solapada que en el terreno militar, logístico y económico está promoviendo el Gobierno para acomodar las actuales estructuras a los intereses estratégicos de la OTAN.

“EXIGIMOS que se abra un debate público sobre la permanencia de las bases extranjeras y de utilización conjunta, así como de la entrada en dicha organización.

“Como consecuencia, los abajo firmantes hemos decidido promover la constitución de una Plataforma, amplia y abierta, contraria a la entrada en la OTAN. A este fin hemos creado, de forma provisional, un Comité Coordinador que hace un llamamiento para sumarse a esta iniciativa”.

Hasta la fecha apoyan: LCR, MC-OIC, PTE, UPC, Euskadiko Eskerra-EIA, Herri Batasuna, PSAN, Asociaciones de Independientes Gallegos, Ecologistas Amigos de la Tierra... y 126 firmas de personas conocidas.

## Escribe la familia de Delgado de Codes

En los últimos años, puede decirse que desde el recrudecimiento de la escalada terrorista en nuestra Patria, casi siempre que se producía una nueva víctima, su autoría o investigación era atribuida a Juan Carlos Delgado de Codes, sin perjuicio de que, posteriormente, en bastantes casos, la ETA u otra organización reivindicase el atentado.

Así ocurrió, entre otras varias ocasiones con el asesinato del General don Juan Sánchez Ramos y su ayudante. Entonces algún periódico llegó a decir nada menos que las huellas dactilares, no sólo de Delgado Codes, sino también las de su esposa, Guadalupe Núñez Morales, habían quedado estampadas en el coche que utilizaron los asesinos. Pocas horas más tarde, ETA reivindicaba el atentado; y justamente unos meses después la esposa de Juan Carlos daba a luz su primer y único hijo.

Cuando, en unión de su citada esposa, fue detenido en Vigo, en septiembre de 1976, no se les ocupó arma alguna, y cuando, en 20 de abril último, le mataron de un sólo disparo por la espalda — a pesar de que llegó a publicarse que murió en un enfrentamiento con la Policía — tampoco llevaba encima armas de ninguna clase. ¿No se les ocurre pensar a los lectores que, si hubiese sido tan gran criminal como han querido hacerle aparecer, hubiese llevado siempre consigo algo con qué defenderse?

En los últimos atentados producidos después de su fallecimiento (muerte de un general, dos coroneles y un conductor, y explosión de un artefacto en la cafetería “California”), todavía no ha podido atribuirse a nadie su autoría. Ya no puede ser el mismo de siempre, pues un tiro de la Policía lo abatió hace dos meses; y al dar las noticias de su muerte, nuevamente, y como si de justificar la misma se tratase, se cargaron sobre su cadáver cerca de veinte delitos de sangre. ¿Es posible que esto pueda ocurrir en un país que se titula democrático? Creemos que solamente los Tribunales de Justicia son los que tienen competencia para juzgar los delitos y señalar y condenar a los culpables; y esto, naturalmente, después de oír al acusado y con los medios adecuados para su defensa. Pero a Juan Carlos ni le han juzgado esos Tribunales ni ha podido ser escuchado ni defendido.

Delgado de Codes estuvo detenido más de un año y encausado en un consejo de guerra que fue sobreseído por falta de pruebas; posteriormente se le acusó de la muerte de dos miembros de la F.O.P., el día 1º de Octubre de 1975, muertes ocurridas el mismo día y a la misma hora, en sitios opuestos de Madrid. Tampoco en este caso la Justicia tuvo ocasión de pronunciarse. Por otra parte, en ningún medio de información hemos podido ver que ningún tribunal, al dictar sentencias en casos de terrorismo, le hubiese condenado en rebeldía. Además, según nuestras noticias, en el momento de su muerte, Juan Carlos no estaba incurso en ningún sumario, ni se había dictado contra él ninguna orden judicial de “busca y captura” (Es de hacer notar que las pasquines que se editaron y fijaron profusamente por Madrid y otras varias poblaciones, con las fotografías de los presuntos principales terroristas no fueron editados por orden de ninguna autoridad judicial, sino por el Ministerio del Interior).

Entonces, si la Justicia no le ha condenado ni ha ordenado su captura, ¿cómo podemos aceptar que NADIE, ni ningún organismo, por muy alto que esté, pueda hacerlo? Y si a pesar de ello lo hace, ¿no es totalmente punible este proceder? ¿Es que no hay quien pueda y deba salir al paso, en defensa de un ciudadano que es inocente mientras no se demuestre lo contrario, sobre cuya discutida y discutible muerte se ha arrojado la inmundicia de unas gratuitas acusaciones o sospechas?

La familia de J.C. Delgado de Codes (Segovia)

## ¡Libertad para Choo Soo Lee!

El ahorcamiento, en junio de este año, de John Spenkelink, quizás marca el comienzo de una nueva ola de ejecuciones en los EE.UU., donde hay más de 500 personas condenadas a la pena de muerte.



Choo Soo Lee.

Es curioso comprobar que de las 500, más de la mitad pertenecen a minorías negras, chicanas, indias o asiáticas, aunque en realidad estas minorías no suponen ni el 20% de la población norteamericana. ¿Casualidad? ¿O será posible que en EE.UU., faro de los derechos humanos de occidente, haya racismo institucionalizado? Nosotros creemos que sí, y podemos comprobarlo en un caso concreto que en estos momentos está llamando la atención de la opinión pública norteamericana.

Se trata de un coreano de 27 años, Choo Soo Lee, que llegó a EE.UU. con su madre a los 12 años y desde entonces ha recorrido multitud de reformatorios, manicmios y cárceles juveniles, siendo declarado *perturbado mental irrecuperable*. Pero, yendo al fondo, podemos ver que todos sus problemas surgen de los frustrados intentos por asimilar una cultura alienante mientras que perdía la vinculación con la cultura de su patria natal. Olvidando su propio idioma y no logrando dominar el inglés, apenas podía comunicarse con las autoridades con quien tenía contacto. Y por esto, las autoridades buscaban la solución fácil: institucionalizar su problema.

No nos sorprende pues, que cuando la policía de San Francisco, después de un asesinato entre ganseters en Chinatown en junio del 74, detuviera a Choo Soo Lee como chivo expiatorio.

El juicio se basó en pruebas circunstanciales, utilizando el estereotipo racista (“*todos los asiáticos son iguales*”) para condenarle. El abogado de oficio no hizo ningún esfuerzo para desmantelar el juicio-farsa. Cuatro años más tarde, en febrero de este año, en el juicio de apelación, la condena fue retirada.

Pero Choo no fue liberado porque el año pasado, mientras esperaba el juicio de apelación, en Tracy (una de las cárceles más duras de California), fue atacado por un miembro de la Hermandad Aria (organización neonazi de presos cuya existencia es tolerada y potenciada por las autoridades penitenciarias como forma de control paralelo de las minorías de color). En la pelea el nazi murió, al clavarse su propia navaja; pero, a pesar de ser un caso claro de legítima defensa, fue condenado en abril de este año, de nuevo, a la pena de muerte.

El caso Choo está generando mucho apoyo, formándose Comités de Solidaridad en multitud de puntos de EE.UU., Alemania, Corea y otros países. Y por primera vez, los coreanos que viven en EE.UU., pocos y dispersos, se están organizando y movilizándose en defensa de Choo y los derechos de las minorías de color.

Y este es el motivo por el cual el Comité de Solidaridad con Choo Soo Lee se dirige a vosotros para solicitar el apoyo del pueblo español, conocedor de su larga tradición de lucha por la Amnistía y los Derechos Humanos.

Si os interesa contactar con nosotros, escribidnos a:

Gail Wang 1123 Powell st. San Francisco Cal 94108

Ed. Iwings (U.S.A.)

## PROFILAXIS

Tras la muerte de la anciana Teodora Sánchez, el pueblo de Rentería salió a la calle a reclamar, por enésima vez, que se fueran. Quizá sin mucha esperanza: con pleno convencimiento, en todo caso.

Pero esta vez todo fue diferente. Porque el martes 3 de julio amaneció en Rentería con el cuartel de la Policía Nacional vacío. “*Por fin se han ido*”, evidenciaba una pancarta anónima, colocada en la fachada del viejo cuartel junto a una simbólica ikurriña. La pancarta añadía lacónicamente: “*Exigimos que se desinfeste este cuartel*”.

Hay que reconocerlo: he aquí un pueblo que sabe preocuparse debidamente de su salud.

Fermín IBAÑEZ

## Contra el ingreso en la OTAN

Hemos recibido un escrito, del que ofrecemos un resumen por razones de espacio.

“Los abajo firmantes, alarmados ante las continuas noticias aparecidas en la prensa, y las diferentes presiones de to-

### NOTA:

Rogamos que las cartas que envíe a “NUESTRO BUZÓN” tengan la menor extensión posible, para evitar que tengan que ser recortadas por nuestra redacción.

EDITORIAL

# Contra la política laboral de la derecha

**U**N Estatuto de los Trabajadores que no tiene nada de Estatuto y todo de recopilación de la vieja legislación franquista. De *recopilación reaccionaria*, hay que añadir, porque, en efecto, los limitados derechos que dicha legislación reconocía a los trabajadores resultan, en bastantes aspectos, más limitados aún en el Estatuto.

Una ley de Huelga que constituye en realidad una auténtica Ley de represión de las huelgas. Una ley —desarrolladora de esa Constitución que los partidos de la izquierda reformista tan graciosamente concedieron a la derecha, no se olvide— que resulta más contraria al derecho de huelga que el Decreto-Ley sobre Relaciones de Trabajo de abril de 1977, todavía en el marco de la legalidad franquista.

Tales son las dos primeras leyes —al examen de cuyo contenido dedicamos las páginas centrales de este número— sobre materia laboral y sindical que el Gobierno Suárez presenta al Congreso, para su aprobación.

**L**A cosa es, de tan clara, insultante: el marco legal con el que la UCD trata de regular las relaciones laborales constituye una *descarada marcha atrás con respecto a los menguados derechos que el franquismo "concedía" a los trabajadores y a las trabajadoras*. ¡Qué tremenda ironía para quienes, con pretendidas razones de izquierda, nos viene presentando la Constitución reaccionaria —madre de estas criaturas legales que aventajan por el lado antidemocrático a las leyes franquistas— como un "gran triunfo democrático"! ¡Qué tremenda ironía para quienes, de igual modo, defendieron con uñas y dientes los Pactos de la Moncloa ante los trabajadores, arguyendo, entre otras cosas, que gracias a ellos se "había obligado" a la UCD a elaborar un Estatuto de los Trabajadores!

No hay ninguna duda: asistimos a una fuerte embestida de la derecha contra los derechos laborales y sindicales de los trabajadores. Pero no sólo eso: se trata, en la misma medida que lo anterior, de una ofensiva contra el propio movimiento sindical y sus organizaciones. Porque si, en efecto, la derecha consigue imponer estos proyectos de leyes, si, sobre todo, consigue imponerlos sin que se levante una fuerte resistencia del movimiento sindical, sin que se levante en contra de ellos un amplio movimiento de masas, no sería extraño que entre los trabajadores el desánimo ya existente alcanzase proporciones aún mucho mayores; no sería extraño que muchos trabajadores y trabajadoras se planteasen qué utilidad les

proporcionan unos sindicatos incapaces siquiera de defender los raquíticos derechos que el mismo franquismo tuvo que reconocer. ¿Acaso alguien duda de que todo entra en los cálculos de la UCD?

**U**NA ofensiva, por otra parte, cuya brutalidad no la convierte en inesperada. En realidad no estamos sino ante un nuevo paso adelante —ni el primero ni el último— de la política de agresión que el capital y la derecha de este país vienen librando tiempo ha contra los trabajadores. Si los Pactos de la Moncloa, primero, y el Decreto-Ley de diciembre del año pasado, después, han supuesto sucesivas escaladas en la política de la derecha, dirigida a descargar sobre los trabajadores las consecuencias de la crisis capitalista, a provocar el mayor empobrecimiento de aquellos y el aumento de los beneficios del capital, los proyectos de leyes actuales vienen a abundar en lo mismo. Se trata de dar satisfacción a las exigencias de la patronal en el sinnúmero de materias —despido libre, regulación de plantillas, movilidad de las mismas, facilidades para el cierre patronal, mantenimiento de jornadas de trabajo largas y penosas, etc., etc.—, que les permita reforzar su autoritarismo en los centros de trabajo, imponer condiciones salariales y de trabajo más leoninas aún, y arrojar fácilmente al paro a un volumen creciente de trabajadoras y trabajadores. Se trata, en igual modo, de arrebatar o debilitar los mecanismos de defensa del movimiento obrero frente a la agresión capitalista.

**¿Q**UE hacer frente a esta ofensiva de la derecha? La respuesta es clara. Si de siempre se ha constatado que frente a la derecha, frente a su política antiobrera y antipopular, no hay otro camino que permita alcanzar resultados positivos que el de la acción, el de la lucha de masas, ello es particularmente claro en este caso. De lo que se trata es de poner en tensión todas las fuerzas del movimiento obrero, de impulsar con toda decisión y de la forma más amplia posible la movilización de masas, tras un objetivo muy preciso: *exigir la retirada en el Congreso de los proyectos de UCD*. No cabe pensar en que una negociación entre las paredes del Parlamento, o fuera de él, pueda modificar sustancialmente dichos proyectos y hacerlos sensiblemente menos dañinos para los trabajadores. No cabe, en modo alguno, aceptar una discusión en base a dichos proyectos. Tal actitud a lo único que puede conducir es a facilitar a la derecha la consecución de sus propósitos.

Esta conclusión, tan evidente no parece sin embargo serlo tanto para los dirigentes sindicales reformistas y para sus partidos.

No lo es, en primer lugar, para los dirigentes de UGT, que se han manifestado radicalmente contrarios a llamar a los trabajadores a movilizarse de inmediato en contra de los proyectos gubernamentales, y sostiene la peregrina idea de que hay que esperar a que concluya la discusión en el Parlamento para decidir qué conviene hacer fuera de él. ¿Acaso no se sabe de antemano el curso que van a seguir los proyectos del Gobierno en un Parlamento cómodamente dominado por él? ¿Nos tenemos que creer que los dirigentes de UGT van a luchar después de su aprobación en el Parlamento, contra unas leyes frente a las que hoy, cuando aún son simples proyectos, reclaman la pasividad de los trabajadores?

Y tampoco está suficientemente clara al parecer, esta conclusión, para buena parte de los dirigentes de CC.OO., que no cesan de difundir entre los trabajadores la idea de que, por encima de todo, hay que buscar el acuerdo con UCD y aceptar su proyecto de Estatuto como base de discusión. Cierto es que la presión de los sectores revolucionarios y de un buen número de afiliados —incluidos militantes y cuadros del PCE— ha llevado a una parte reducida de los dirigentes reformistas a adoptar posturas relativamente combativas y forzado a la dirección de CC.OO., a llamar a la realización de un paro de media hora para el próximo día 11. Pero igualmente cierto es que tal hecho no ha modificado la postura de la mayoría de los dirigentes de CC.OO., que consiste en depositar toda su confianza en la negociación con las fuerzas del Gobierno, que convocan dicha acción de masas sin ningún entusiasmo, y que lo limitado de la acción está lejos de satisfacer las exigencias de los numerosos sectores combativos de CC.OO.

**L**A batalla no ha hecho más que comenzar. Por nuestra parte la cosa está clara: impulsar la lucha, frenar a la UCD. Con ese espíritu, nuestro partido ha hecho un llamamiento a todos los trabajadores a participar con entusiasmo en la jornada del día 11, sin limitarse al marco estrecho e insuficiente de la media hora de paro. Esa es la única vía segura: impulsar la lucha, fortalecerla; aislar a quienes se oponen a ella y arrastrar a la acción a quienes, sin oponerse frontalmente a ella, la encaran con vacilación y reservas.

Y si pese a todo la derecha consigue imponer sus leyes, continuar la lucha contra ellas. De la misma forma que combatimos la Constitución que las da a luz. ■

**UN DESFILE DE "MODELOS"**

En efecto, la moda de los partidos abiertamente burgueses — así la UCD española, la Democracia Cristiana italiana, los RI franceses — es acusar a los eurocomunistas afirmando que pretenden la instauración de un régimen **totalitario**, del tipo de los que existen en la Europa del Este en el que su dictadura anularía toda posibilidad de ejercicio de las libertades democráticas. Aunque en tono normalmente más circunspecto, los socialdemócratas y socialistas suelen orientarse en la misma vía al hablar de los eurocomunistas. Estos también se ven acusados, de todos modos, de pretender una sociedad "colectivista", en la que la *iniciativa privada* no encontraría posibilidad de expresarse... A los eurocomunistas les toca defenderse atacando, y así — midiendo por otra parte el peligro de que su "modelo de socialismo" acabe por confundirse del todo con el "modelo" socialdemócrata — pasan a delimitar sus posiciones a base de someter a los partidarios de la socialdemocracia a un proceso de intenciones: "No puede haber ninguna confusión entre eurocomunismo y socialdemocracia en el terreno ideológico...", dice Santiago Carrillo en su libro "Eurocomunismo y Estado". Lo que se denomina vulgarmente eurocomunismo se propone transformar la sociedad, no administrarla".

La delimitación no puede ser más comprometida: tan difícil le es a Santiago Carrillo encontrar diferencias palpables y prácticas entre el eurocomunismo y la socialdemocracia que se ve en la obligación de apelar a las intenciones. A las intenciones indemostradas, por lo demás, en lo que se refiere a las suyas, en la medida en que apenas unas líneas más abajo, en la misma obra, no tiene empacho en decir que la Unión de la Izquierda en Francia representa el resultado de un proceso que supera las razones que llevaron en los años veinte a la escisión entre el comunismo y la socialdemocracia...

**INSULTOS QUE ESCONDEN PIROPOS**

Llegan los períodos electorales, y los partidarios de la derecha arrecian sus ataques contra sus oponentes parlamentarios de izquierda: socialistas y eurocomunistas. Y les acusan agradamente, con renovado entusiasmo, de querer llevar a la sociedad hacia el "colectivismo", o hacia el "totalitarismo": "Es nuestro modelo de sociedad democrática y occidental el que aparece comprometido", diría así Adolfo Suárez la víspera de las últimas elecciones generales al llamar a rechazar las opciones presentadas por el PSOE y — también, aunque en menor medida — por el PCE. Se trata, ciertamente, de un recurso polémico electoral: la burguesía sabe que esas fuerzas políticas, y en particular las que se mueven en la órbita de la Internacional Socialista, no tienen la menor intención de subvertir el orden social actual, razón por la cual no duda en llamarlas cuando tiene necesidad urgente de atenuar las tensiones sociales nacidas al calor de las crisis económicas. Pero el recurso polémico tiene un efecto que, paradójicamente, viene en parte a beneficiar a los insultados: al acusarles de "colectivistas" y "totalitaristas" les ayuda a dar una imagen de partidos capaces realmente de acabar con la sociedad capitalista. Los partidos que defienden más calificadamente a la burguesía ha-

**Los que hablan de socialismo para sacar votos**

**La moda de los "modelos"**

En los últimos tiempos hemos tenido ocasión de asistir, tanto en el Estado español como en ciertos otros países de la Europa occidental, a una extraña polémica en la que los partidos burgueses, los socialdemócratas o socialistas y los eurocomunistas se reprochan, cada uno de ellos a los otros y todos entre sí, las lacras que los otros ven en los modelos de sociedad futura que cada uno dice propugnar. La polémica puede parecer fascinante; en la práctica no pasa de ser un juego tramposo. Unos y otros juegan a aparentar que verdaderamente se proponen cambiar la sociedad. Lo peor no es eso: lo peor es que haya gente sinceramente revolucionaria que caiga en la trampa, entrando en esa polémica sobre los "modelos"...



Berlinguer, Carrillo, Marchais: tres "teóricos" de la búsqueda del voto a cualquier precio.

cen a socialdemócratas y eurocomunistas, en función del juego electoral, un favor político: llamar a la opinión pública a tomarse en serio los "modelos socialistas" por los que socialdemócratas y eurocomunistas dicen combatir.

**¿UNA VÍA NUEVA AL SOCIALISMO?**

En la práctica, y pese a toda la polvareda levantada en relación a la historia esta de los "modelos", la realidad es que *ni socialdemócratas ni eurocomunistas combaten por la realización de una transformación revolucionaria de la sociedad capitalista con las miras puestas en un modelo de sociedad propio*.

Esta afirmación tiene en realidad bien poco de novedosa aplicada a los socialdemócratas y socialistas de la familia de la II Internacional. Han sido efectivamente numerosos sus partidos y numerosas las ocasiones en que han alcanzado la mayoría electoral y se han limitado a subir al Gobierno y administrar desde él los asuntos del capitalismo, renunciando a realizar el menor esfuerzo práctico que apuntara a cambiar los fundamentos del sistema económico-social.

El caso de los eurocomunistas aparenta estar más en el alero, aunque sólo sea por el hecho de que ningún partido eurocomunista ha conseguido hasta ahora la fuerza electoral suficiente como para hacerse con el Gobierno de ningún Estado, con lo que ha sido imposible comprobar en la práctica qué haría en el caso de conseguirlo.

Pero lo cierto es que tampoco parece imprescindible llegar a verificar esa experiencia práctica — en el improbable supuesto de que alguna vez se produzca — para hacerse una idea de lo que represen-

ta en realidad el "modelo de socialismo" avanzado por los eurocomunistas.

En primer lugar, ese "modelo" se caracteriza por lo difuso y vaporoso de sus características. Ellos mismos lo dicen: "La definición de una vía nueva al socialismo por parte de los partidos eurocomunistas deja aún en suspenso el problema mismo del socialismo... Esa regla de oro del socialismo-modelo (socialización de los medios de producción, monopolio del comercio exterior, dictadura del proletariado, desaparición progresiva del Estado) lo es ya menos... (...) Al asumir una vía inexplorada, los partidos comunistas de Europa Occidental están en inmejorables condiciones para recorrerla, junto a otras fuerzas, y para profundizar en la idea de socialismo que el desarrollo económico, político y cultural de Europa permite prever, si se arma y organiza la capacidad de cambio existente en la sociedad" (\*). ¿Qué quiere decir todo esto? Quiere decir: la vía eurocomunista renuncia a los principios fundamentales del proyecto socialista revolucionario, esos principios que (así la socialización de los medios de producción, o la dictadura del proletariado) tanto asustan a la burguesía; eso le permite "inventarse" un nuevo "modelo de socialismo" indefinido, carente de unos principios claramente formulados, "modelo" del que se resaltan unos u otros perfiles según se trate de cautivar las simpatías de tal o cual sector social con peso electoral...

"Es difícil cazar a un oportunista con una simple fórmula — decía Lenin — porque fácilmente suscribirá cualquier fórmula, para pasar a continuación a renegar de ella... Y es que el oportunismo consiste precisamente en eso: en la falta de principios más o menos definidos y firmes". Esta apreciación de Lenin, fruto de su conocimiento

de los reformistas de su época, podría aplicarse sin problemas a los eurocomunistas de hoy. Estos, con su "vía inexplorada", están "en inmejorables condiciones" para decir un día una cosa y al siguiente, si les conviene, la contraria, puesto que un "socialismo" que está "aún en suspenso" no obliga realmente a nada. Y ese es el asunto.

**"EL OBJETIVO FINAL NO ES NADA; EL MOVIMIENTO LO ES TODO"**

El propio Santiago Carrillo nos da un ejemplo de todo ello en su mencionada obra "Eurocomunismo y Estado". Su capítulo 4º, pese a titularse "El modelo de socialismo democrático", está dedicado en su casi totalidad a describir una cosa que él llama "la etapa de democracia política y económica", a pesar de que esta etapa, según avisa el autor, "no es todavía el socialismo". Prometiendo hablar de una cosa y hablando en realidad de otra, el secretario general del PCE aprovecha la ocasión para dar fe del liberalismo económico, de su pretendida estrategia eurocomunista, sin olvidarse de dejar constancia de su capacidad de adaptación a la escala de valores que preside el desarrollo de la sociedad actual: "Se trata (en la mentada etapa "de democracia política y económica") de preservar al máximo las fuerzas productivas y los servicios sociales ya creados, reconociendo el papel que representa en ella la iniciativa privada. (...) La coexistencia de formas de propiedad pública y privada significa aceptar la producción de plusvalía, y la apropiación privada de una parte de ésta, es decir, la existencia de un sistema mixto".

Claro que Carrillo se libra de decir, por ahora, que este régimen

económico también es compatible con el "modelo socialista" del eurocomunismo. Sin embargo, Enrico Berlinguer, secretario general del partido eurocomunista italiano, quizá considerando que sus seguidores ya están "maduros" para la idea, no tenía inconveniente en declarar hace cuatro años al "Corriere della Sera": "Es más, en un país industrializado como Italia, es conveniente, desde todos los puntos de vista, y no sólo desde el económico, mantener la empresa privada. (...) Quiero repetir aquí que para nosotros el socialismo no significa socialización total de los medios de producción".

Y es que — ¡para qué engañarse! — a los dirigentes eurocomunistas no les preocupa ni poco ni mucho la coherencia o incoherencia del "modelo de socialismo" que proponen, en la medida en que, cuando hablan de él, no están definiendo los objetivos de su actividad política, sino agitando ideas en función de su rentabilidad política inmediata. De ahí también que, según las épocas, según las necesidades tácticas, según los vaivenes de la política de cada día, pongan atención en atribuir a su "modelo de socialismo" unas u otras virtudes. ¿Qué hay presión desde la derecha? El "modelo" da un brusco giro hacia la moderación. ¿Qué presiona la base militante, las masas trabajadoras? El "modelo" adopta nuevos aires "radicales"...

Hace décadas del día en que otro reformista, llamado Bernstein, definió esa posición elevándola a la categoría de "principio": "El objetivo final no es nada — dijo —; el movimiento lo es todo". Los eurocomunistas se comportan hoy cien por cien en esta filosofía, que Lenin caracterizaba así: "Adaptarse a los acontecimientos diarios, a los virajes de las minucias políticas; olvidar los intereses cardinales del proletariado y los rasgos fundamentales de todo el régimen capitalista, de toda la evolución del capitalismo" y "sacrificar estos intereses cardinales en aras de las ventajas reales o supuestas del momento".

**NO CAER EN LA TRAMPA**

Ningún proyecto de socialismo inspira el quehacer político de los partidos eurocomunistas. Buscar la relación entre su práctica cotidiana y tal o cual "modelo" de sociedad no-capitalista es tarea destinada de antemano al fracaso. Por ello mismo, es un error dedicarse a discutirle al eurocomunismo la coherencia, el sentido, la utilidad o el carácter de su "modelo de socialismo". No sólo es un error: es un error políticamente peligroso, en la medida en que da a entender que se cree en su capacidad y voluntad de acabar con la actual sociedad capitalista.

Otra es la vía de crítica que, en nuestra opinión, debe seguirse frente al reformismo eurocomunista: poner en evidencia su abandono de la revolución, de todo proyecto revolucionario, la engañosa utopía que entraña su estrategia como "vía al socialismo", el carácter de coartarla que tienen sus elaboraciones ideológicas en esta materia, su finalidad de justificación de una práctica diaria reformista. La crítica a fondo, igualmente, de las consecuencias objetivas que la política eurocomunista tiene en el movimiento obrero: desmovilización, desarme, desgaste...

Desmovilización, desarme y desgaste que — y eso es lo que importa — no acercan, sino al contrario, a las masas trabajadoras a la conquista del Poder. ■

(\*) Pere Vilanova y Máximo Loizu, "¿Qué es el eurocomunismo?", Barcelona, 1977.



**FUERZAS ARMADAS**

— Por J. ORTEGA —

# Atención Euskadi

El pasado día 18, la amenaza se deslizó en los bien pensantes auditores del Club Siglo XXI: "Son necesarias unas Fuerzas Armadas que puedan responder a las nuevas formas de guerra subversiva interior". Era Arturo Moya, diputado de la UCD, y no el espectro de Carrero, como alguien hubiera podido pensar. Podría creerse que Arturo Moya disertaba sobre grandes declaraciones de principios antidemocráticos. Pero no. Las

amenazas sobre una posible solución militar al "problema de Euskadi" se harían horas después bastante más concretas. En algunos cuarteles de Madrid, las paredes de las salas de banderas oían: "Son necesarios algunos genocidios y algún que otro magnicidio para solucionar el problema del separatismo y terrorismo vascos". Palabras, palabras: puede decirse. El día 19, la Guardia Civil anuncia que se están entrenan-

do en Logroño las primeras unidades de las Unidades Antiterroristas Rurales (UAR) con un programa especial de lucha antiterrorista, mientras que en Madrid otras brigadas de operaciones especiales inician también sus entrenamientos.

Bien. Otro equipo de lujo, como los GEO de Martín Villa. Pero hete aquí que, para material de estos equipos, se decide la compra urgente a ENASA de varios vehículos acorazados portadores de doce fusileros, capaces de actuar en todo terreno con grandes garantías de seguridad.

El día 20 se anunciaba la compra por la Guardia Civil de un importante número de armas automáticas (fusiles CETME y subfusiles de marca STAR) así como partidas importantes de armas cortas y munición de 9 milímetros Parabellum. Según la misma información, los CETME están siendo entregados a las "unidades móviles" y de "reserva".

El día 28, se anuncia que desde hace varias semanas, el Ejército de Tierra cuenta con una unidad de acción inmediata: el Grupo de Operaciones Especiales. En realidad se trata de un batallón, con base en Colmenar Viejo, cuyos hombres han sido seleccionados previamente y a un ritmo muy vivo en las últimas semanas. La misión del GOE es la defensa operativa del territorio, o sea, hablando en cristiano, tareas de intervención interior. Más. Las plazas de oficiales y suboficiales vacantes se han cubierto apresuradamente y según una rigurosa selección previa.

La cosa no acaba ahí, Alcalá de Henares se ha convertido en la

anfitriona de alguna que otra bandera de la Legión, hasta ahora instalada en Fuerteventura. El lugar de emplazamiento es el CIR de Alcalá. Cabría preguntarse al menos por las razones de este traslado, y si están de paso en Madrid o piensan quedarse.

Quizá el Estado Mayor no esté bien informado de todo esto y por esta razón haya reorganizado los Servicios de información. O

quizá esté mejorando sus redes de información, para utilizar en mejores condiciones ese pequeño ejército que se ha montado en el espacio de muy pocas semanas con fines interiores.

Un ejército curioso por otra parte, donde tienen bastante peso las unidades de intervención rural, los medios acorazados y los grupos especiales del Ejército.

Lo dicho. Atención Euskadi. ■

## el dedo en la llaga

— por Enrique P. Cañamares —

# La separación de Otelo

Que el Comandante Otelo haya sido separado del Ejército portugués no habrá constituido ninguna sorpresa para los que hayan seguido el curso de los acontecimientos políticos de Portugal en los últimos meses y años.

Según el Consejo Superior de Disciplina Militar, el Comandante Otelo "no reúne las condiciones morales y profesionales para seguir siendo oficial" al haberse aprobado el cargo que pesaba contra él de no "haber impedido que la Policía Militar, a sus órdenes en el COPCON, infligiese malos tratos a sus detenidos".

Si hacemos memoria sobre el verdadero contenido de esta sentencia recordaremos que "los detenidos" eran los policías de la siniestra policía política del régimen fascista de Caetano, la PIDE, ninguno de los cuales fue juzgado ni condenado por las torturas y asesinatos cometidos. Los "pides" salían de la prisión de Caixas mientras entraba en ella el propio Comandante Otelo, apenas tres años después del golpe militar que derrocó la dictadura. Ni los "pides" ni la dictadura rindieron cuentas jamás de los crímenes contra el pueblo cometidos durante largas décadas.

Ni tampoco los militares fascistas, que poco a poco han ido retomando la dirección de todas las escalas de armas y los órganos superiores del Ejército portugués. Ni los políticos comprometidos con el fascismo. Ni los Partidos que liquidaron poco a poco las conquistas del 25 de abril. Nadie ha rendido cuentas en Portugal, salvo los que cometieron el terrible pecado de oponerse con las armas a la continuidad de un régimen criminal. Porque

también por estos días, Vasco Lourenço, que fuera portavoz del MFA, y el último de los militares de Abril con mando en armas (gobernador militar de Lisboa) está siendo triturado por la maquinaria militar de la contrarrevolución.

No es una sorpresa. La burguesía europea limpia sus armas y sus Ejércitos, pero no de las libertades, sino de los amigos de ellas.

Lección importante para todos los que en este país, no han movido un sólo dedo en defensa de la reincorporación de los militares de UMD. Para los que en su tiempo hicieron un pacto en el que por un plato de lentejas, acordaron la liquidación de la organización de los militares demócratas. Para los que se niegan sistemáticamente hoy a reorganizar lo que queda de militares consecuentemente demócratas.

Los militares fascistas y reaccionarios del Ejército portugués, como los del Ejército español, se saben protegidos por los nuevos "demócratas", herederos del viejo régimen; se saben protegidos por los Estados Mayores de la OTAN, se saben protegidos por la indigencia política de la izquierda reformista. Se saben protegidos porque se saben, en último extremo, necesarios.

Ellos, instigadores permanentes del golpismo y de la reacción sí que se consideran "con condiciones morales y profesionales". Ellos, los que todavía conservan los retratos de Franco y Carrero Blanco en sus despachos, los que conservan todas las relaciones ideológicas y materiales fascistas han sido nominados por la burguesía "democrática" de Europa los más fieles guardianes de la democracia. ■



— por Pedro Beiras —

# Escuelas de Marte

El pasado 28 de junio, un despacho de una agencia de prensa anunciaba que ciertos organismos militares están estudiando la posibilidad de crear ciudades militares a las que se les ha dado ya los nombres de *campos de Marte* o *campos de Mayo*.

El objetivo que se persigue es agrupar en amplias zonas las unidades militares, sus cuarteles, las zonas de entrenamiento, los campos de tiro y las viviendas. La idea consiste en emplazar estos campos de Marte a buena distancia de las ciudades y debidamente aisladas del mundo exterior. Un universo militar alejado de las tentaciones civiles y de los virus progresistas que infectan nuestra sociedad.

De momento, mientras se estudia el proyecto, se ha empezado ya con algo menos ambicioso. En los barrios barceloneses de Guinardó, Clot, Camp de l'Arpa y Sagrada Familia se ha sabido hace poco que, en virtud de un acuerdo entre los Ministerios de Defensa y de Educación, el complejo educativo que debe alcanzarse en los cuarteles de Girona para

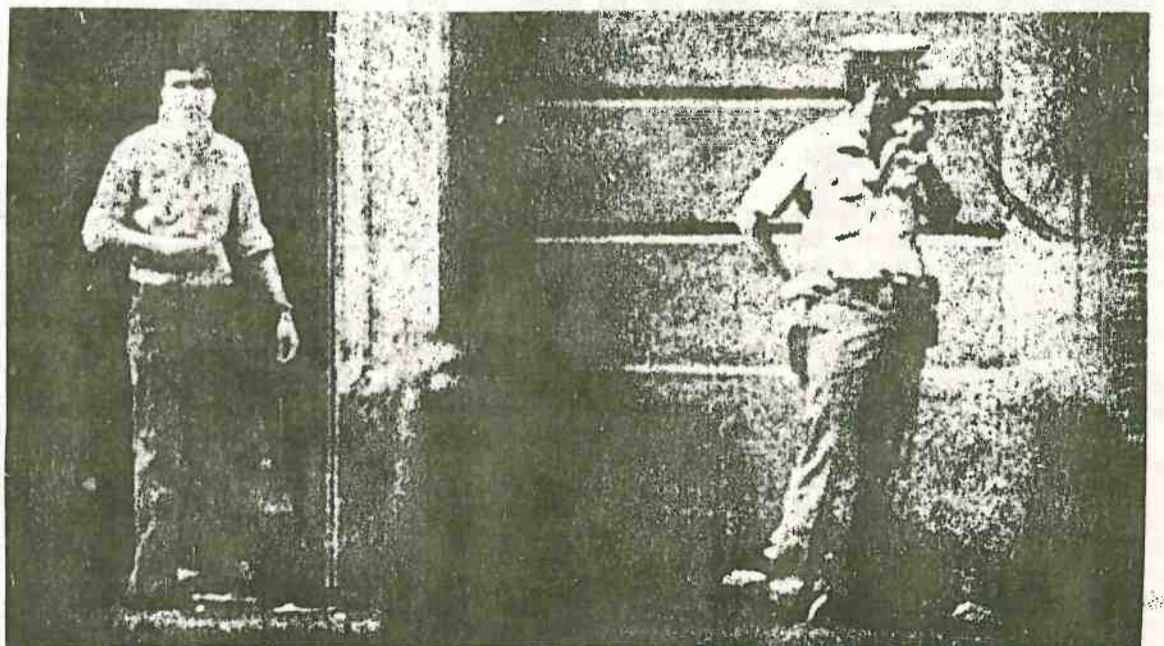
atender a las necesidades de esos barrios, pasará a depender del Ejército. Estará abierto a los hijos de civiles pero tendrán prioridad los de los militares y dependerá del Ejército.

En las aulas reinará, como corresponde, una disciplina militar — los alumnos tendrán que levantarse al entrar o salir el profesor — y el capitán general tendrá facultades hasta para reformar el reglamento del centro y nombrar profesorado.

El profesorado que impartía ya sus clases en barracones provisionales no sabe cuál va a ser su futuro. Como decía muy bien "Mundo Diario", esto "supone el nacimiento de un nuevo modelo educativo". Además de enseñanza estatal y privada, habrá ahora enseñanza militar o, más exactamente, militarizada.

Por lo que se ve ni el Ministerio de Defensa ni el de Educación han tenido en cuenta que ese tipo de enseñanza no está previsto en la Constitución. Se diría que ésta sólo sirve cuando se trató de recortar los Estatutos de Autonomía. ■

## LA FOTO Y SU PIE



En Barcelona, los fascistas fueron una vez más incontrolados, pero solamente porque la autoridad no tuvo a bien controlarlos: se limitaron a colaborar, a marchar codo con codo con ellos. La foto es expresiva, y es sólo una: los fascistas, enmascarados, andaban entre los números de la Policía Nacional como Pedro por su casa. La víspera esos mismos fascistas (u otros como ellos, poco importa) se habían concentrado ante la sede del MCC-OEC allí mismo, en Barcelona, gritando "¡MC, Bomba!", y la Policía, avisada, no quiso ni pedir a tales elementos que se identificaran. En Madrid, otros miembros de la misma Policía Nacional dejaban ir alegremente a varios fascistas detenidos, pese a haber sido identificados por numerosos testigos como participantes en una agresión armada. Ahí está la foto: el uno enmascarado, el otro de uniforme. Juntos. Para quien tenga dudas todavía. ■



# Ante un nuevo Día da Patria Galega

El 28 de junio entró en las Cortes el Estatuto de Autonomía de Galicia, siendo de esta manera el tercer Estatuto que entra en el Parlamento. El hecho no ha levantado ningún tipo de satisfacción entre el pueblo gallego. Bien al contrario, se trata de una nueva frustración, de una nueva tomadura de pelo por parte del centralismo y de la derecha hacia nuestro pueblo.

Hace ahora 43 años, el 28 de junio de 1936, era plebiscitado masivamente por el pueblo gallego el Estatuto de Autonomía que los galeguistas y las fuerzas de izquierda habían venido reclamando. Los redactores del actual Estatuto han echo coincidir la fecha de presentación en las Cortes con la del histórico plebiscito. Sin embargo las coincidencias entre una y otra situación son nulas. Como en muchas películas se expresa: todo parecido es mera coincidencia.

Aquel fue un Estatuto de la izquierda y los galeguistas, ajustado a una Constitución que, pese a no reconocer el derecho de los pueblos a su autodeterminación, era progresista y republicana, elaborado con publicidad y con participación popular, apoyado en amplias movilizaciones populares, arrancado tras varias intentonas a la derecha y al centralismo. Sus redactores y principales impulsores se llamaban Alexandre Bóveda, Alfonso Rodríguez Castelao... gente de izquierdas, galeguistas, antifascistas, republicanos.

Este es un Estatuto de derechas, elaborado en el secreto más absoluto por nueve personas (6 de UCD, 1 de CD y 2 del PSOE), sin participación popular de ningún tipo y en medio del descontento, la apatía y la desmovilización del pueblo. Sus principales impulsores son gentes de tipo de un Meilán Gil, de un Franqueira, de un Pío Cabanillas... gentes de la derecha, caciques, viejos franquistas.

## UN ESTATUTO DE AUTONOMIA AL GUSTO DE UCD

El proceso de elaboración del Estatuto, la preautonomía gallega, la Xunta y la Asamblea de Parlamentarios... todo ello ha estado y está en las manos de UCD. Por si esto no bastase, después de las municipales, la UCD controla las Diputaciones provinciales sin oposición y la inmensa mayoría de los municipios. Por todo ello, nada puede extrañar que el Estatuto de marras sea hijo de su madre y de su padre y consecuentemente haya salido centralista y derechista.

El Estatuto aprobado por los parlamentarios gallegos y presentado en las Cortes no sólo está por debajo de los techos constitucionales, cosa que se han encargado de poner de manifiesto en todas las ocasiones e incluso en un gran número de artículos del propio Estatuto, sino que —para que el lector se haga una idea— está también muy por debajo de los Estatutos catalán y vasco que ahora se están discutiendo en el Parlamento.

No solamente Galicia seguirá estando oprimida nacionalmente, cosa de la que ya se encargaron los elaboradores de la Constitución, sino que la autonomía que contempla el Estatuto es pequeña y centralista, casi ni siquiera es autonomía, sino que estamos, más bien, ante una descentralización administrativa de funciones y de servicios.

Así tenemos que, prácticamente, no hay autonomía en el terreno judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Galicia puede convertirse en un hermoso e inútil adorno. En el terreno administrativo la autonomía es muy pequeña y a lo que parece seguirán existiendo las Diputaciones y una fuerte administración del Estado en Galicia. La Universidad también apunta a que sea competencia del Estado, aun-



25 de julio de 1978

que eso sí gozará de autonomía. La lengua galega no es la lengua nacional sino la lengua propia de Galicia y, aunque se dice que gozará de oficialidad junto con el castellano, en realidad no habrá ni siquiera una igualdad de derechos entre las lenguas (los funcionarios para serlo no tendrán que conocer la lengua galega), por no hablar de una igualdad efectiva y de una normalización del galego. Además de ello, hay infinidad de límites y recortes antidemocráticos que sería exhaustivo enumerar.

Pero por si quedara alguna duda o alguna competencia pudiera servir para combatir al centralismo, los parlamentarios se han encargado de hacer un sistema electoral que le da a la derecha el monopolio absoluto de la autonomía por muchos años. El sistema electoral ni es igual, ni es proporcional, es decir, un voto de Lugo u Orense —allí donde UCD y el caciquismo tienen posiciones más sólidas— vale más del doble que un voto de Coruña o Pontevedra. Además, no se contabilizarán los votos de las listas que no obtengan el 3% de los votos del censo (que con la abstención existente en Galicia significa en algunos casos que no se contabilizarán listas que obtengan el 6% de los votos emitidos) y al resto se le aplicará el sistema de

Hondt, con lo que la proporcionalidad simplemente desaparece. Aplicado este sistema a los resultados del 1 de marzo, por ejemplo, resultaría que el PCG, con 43.000 votos, no obtendría ningún diputado en un parlamento de 118, que el BNPG, con 63.000 votos, obtendría 4 diputados, y que UG, con 57.000 votos, obtendría 5.

Efectivamente UCD se ha guisado y se va a comer a su gusto el plato de la Autonomía de Galicia.

## LOS REFORMISTAS DE TODA ESPECIE HAN HECHO POSIBLE ESTE ESTATUTO

La actitud de la izquierda reformista ha sido un constante aval al comportamiento de la UCD. Igual cabe decir de algunas fuerzas nacionalistas como el P. Galeguista o el Partido Obreiro Galego. Unos y otros secundaron todas las iniciativas que el partido del gobierno les ofrecía (participar en tal comisión de transferencias, convocar conjuntamente el 25 de Julio del año pasado, participar en la comisión de los 16 para elaborar un primer borrador de Estatuto...) con lo que reforzaron políticamente a UCD e imposibilitaron una oposición de masas a ese partido, a la Xunta y a su política centralista.

Para realizar esa política es-

tos partidos han desmesurado las contradicciones en el seno de la UCD, que por supuesto existen, pero que no significan en ningún caso un cambio de orientación política del partido del Gobierno, sino más bien una lucha entre intereses caciques por hacerse con el dominio de la UCD en Galicia. De esta manera se le ha hecho pasar a Rosón como galeguista frente a Quiroga, Franqueira o Pío Cabanillas.

Los resultados de esta política están ahí. El Estatuto elaborado por la Comisión de los 16

(que era una comisión con mayoría de UCD y con presencia de PSOE, PCG, PG, POG y PTG) era un Estatuto de conciliación, de consenso, entre la derecha y la izquierda. La propia UCD y el propio Arias Salgado se encargaron de tirar por la borda el Estatuto de los 16 y de fabricarse un Estatuto a su medida pues, y no les falta razón, tienen la fuerza para poder fabricárselo.

## LA LUCHA POR UNA GALICIA CEIBE CONTINUA

En realidad todo estaba cantado desde hace tiempo. En realidad para solucionar los problemas de Galicia, para conquistar una autonomía que merezca ese nombre y que sirva al pueblo, para caminar hacia una Galicia ceibe, fue, es y será necesario una política de oposición a la derecha y al centralismo, una política de unidad de la izquierda y el nacionalismo radical, una política de unidad y de movilización popular.

Esa es la política que el MCG ha venido haciendo y que va a seguir realizando. Una política de defensa de la autonomía, del derecho de autodeterminación y de la República Federal, criticando las posiciones antiautonomía del BNPG y las posiciones contrarias al derecho de autodeterminación del PSOE, PCG y PTG, y combatiendo la autonomía de derechas de la UCD.

Esa es la política que en este próximo 25 de julio, Día da Patria Galega, vamos a llevar a nuestro pueblo. Un pueblo que permanece al margen de todo este tinglado de la preautonomía y que mira atónito el predominio absoluto de la derecha y del caciquismo, y la división de la izquierda entre el entreguismo de unos y el sectarismo de otros.

En estas condiciones, poner en primer plano nuestra política es un deber necesario de clarificación, y es la condición necesaria para acumular fuerzas para combatir a la derecha hoy y para ganar mayores batallas en el futuro hasta conseguir una Galicia ceibe y socialista. ■

Xosé María Monserrat





## LOS INGRESOS

Desde hace años, al presentar los presupuestos, el ministro de turno afirma su carácter progresivo y sensible a las necesidades sociales. Afirmación que se ha basado, fundamentalmente, en el mayor crecimiento de los ingresos provenientes de los impuestos directos.

Este año, si se cumplen las previsiones presupuestarias, los ingresos por impuestos directos alcanzarán los 730.135 millones de ptas, superando los 693.050 millones de los indirectos.

¿Pueden estas escuetas cifras demostrar el carácter progresivo de un presupuesto? Claramente no. Si escarbarámos un poco más en estas

cifras se comprueba que, según datos oficiales, son los impuestos directos sobre rentas salariales la fuente fundamental de ingresos del Estado: el año pasado se recaudó en concepto de IRTP 300.589 millones de ptas. y este año se esperan alcanzar, con el nuevo impuesto sobre la renta de las

# La derecha aprueba sus presupuestos

¿Qué son los presupuestos del Estado? Normalmente, la gente trabajadora oye hablar de ellos, pero no acierta a ver tras el cúmulo de cifras de interés fundamental que se esconde. En realidad, los presupuestos o cuentas del Estado —es decir, las previsiones que el Estado hace sobre los los ingresos y gastos públicos— permiten vislumbrar con claridad qué objetivos persigue la política económica del Gobierno, y a qué intereses sirve.

personas físicas (IRPF), que ha sustituido al IRTP, los 501.174 millones de ptas.

No se puede calificar de progresivo un Presupuesto por su capacidad de obtener ingresos a costa de las rentas salariales.

Por otra parte, los impuestos indirectos más importantes son los que gravan el consumo. Este año se alcanzarán por este concepto los 244.780 millones de ptas. que suponen un porcentaje del 35% sobre el total de impuestos indirectos. Naturalmente, estos impuestos sobre el consumo —calificados arbitrariamente en muchos casos como "de lujo"— alcanzan indiscriminadamente al conjunto de la población especialmente a los trabajadores, pues gravan los artículos de uso generalizado (gasolina, tabaco...)

Así, la mayor parte de los gastos estatales son financiados a costa de los salarios, y la contribución de los capitalistas en la financiación de estos gastos es mínima. Contribución que se hace aún más ridícula cuando se comprueba que España ocupa el último lugar de los países de la OCDE en cuanto a la presión fiscal a que se ven sometidos los ciudadanos para contribuir a los gastos del Estado, en relación a la riqueza del país.

Es decir, nuestros capitalistas viven en un verdadero paraíso fiscal, que se ha visto "atacado" por las propuestas —responsables y reflexivas, eso sí— de UCD, PCE y PSOE de incrementar esa presión fiscal en 0,6, 0,9 y 1 punto respectivamente, pasando de esta forma del 20,27% actual a la "exorbitante" cifra del 21,27% como máximo. (Ver cuadro III de presión fiscal).

## LOS GASTOS

El capítulo cuya asignación ha tenido mayor aumento, en consonancia con el régimen político que se está configurando, ha sido el de Interior (fundamentalmente Policía Nacional y Guardia Civil) que ha pasado de recibir 99.760 millones de ptas, en 1978 a 144.579 millones en 1979.

Si a esta cifra sumamos los 235.319 millones asignados a Defensa, resulta que el conjunto del aparato armado estatal ocupa el primer lugar del gasto público del Presupuesto con 379.898 millones, que suponen casi una cuarta parte del total del Presupuesto. Con el agravante de que, desde hace años, a diferencia de la mayor parte de los países europeos, la tendencia es al crecimiento de este porcentaje, que sería

mucho mayor si, con buena lógica, incluyésemos asignaciones que se encuentran en otros capítulos: créditos dedicados a las clases pasivas de los tres Ejércitos y la policía; gastos de los organismos autónomos dependientes del Ejército; financiación de los déficits de las empresas públicas dependientes del INI cuya finalidad preferente es la construcción de material militar (Santa Bárbara, Bazán, C.A.S.A...) etc...

El segundo capítulo en importancia dentro de los presupuestos es el de Educación y Ciencia con 299.385 millones. Esta importante cantidad sirve de apoyo a las consideraciones gubernamentales sobre el carácter progresivo del Presupuesto.

Pero estas consideraciones no tienen en cuenta la utilización que se hace de éstos miles de millones para el reforzamiento del carácter clasista y discriminatorio de la enseñanza. Ahí están los casi 38.000 millones de ptas, en subvenciones que han conseguido este año los empresarios privados del sector —especialmente de centros religiosos—

A diferencia del gasto asignado a los ministerios del Interior y de Defensa, que en relación al año anterior se han incrementado en un 45% y un 24,7% respectivamente, el de Obras Públicas y Urbanismo sólo va a sufrir un aumento del 8,9% y el de Transportes y Comunicaciones del 13,6%..., dándose además la paradoja de que, a medida que el déficit de viviendas permanece y las deficiencias de infraestructura y equipamientos colectivos en los barrios populares continúan y hasta tienden a aumentar, la proporción del total presupuestario dedicado a vivienda y bienestar comunitario ha descendido.

## ACTITUD DE LA IZQUIERDA REFORMISTA

La importancia que tiene el hecho de demostrar el carácter de clase de estos presupuestos —de cualquier Presupuesto en un sistema capitalista— y su papel de instrumento de dominación capitalista al servicio de los objetivos de explotación y acumulación capitalista, parece evidente.

Sin embargo no lo consideró así la izquierda reformista, uno de cuyos representantes más cualificados, el PCE, retiró su enmienda a la totalidad debiendo considerar el escaso interés de plantear una batalla de denuncia que "agudizaría las tensiones parlamentarias",

cuando las posibilidades de reformar en la práctica esos presupuestos era muy escasa dado que una buena parte estaba ya gastado y el resto comprometido. De esta forma la izquierda parlamentaria se ha limitado a presentar unas cuantas enmiendas de poca entidad que la dinámica de mayoría parlamentaria de derechas ha rechazado en su práctica totalidad. No ha querido plantear lucha, ni siquiera preparar las fuerzas para próximos enfrentamientos. Su objetivo principal ha sido la "exigencia" al Gobierno de un programa económico que sirva como base de negociación y en el que, una vez aceptado por todos los grupos parlamentarios, pu-

## CUADRO Nº 3

PRESION FISCAL (Ingresos fiscales respecto al PIB en 1976)

	%
Suecia .....	50,89
Luxemburgo .....	50,45
Noruega .....	46,18
Países Bajos .....	46,16
Dinamarca .....	44,70
Finlandia .....	42,19
Bélgica .....	41,87
Francia .....	39,45
Austria .....	38,91
Irlanda .....	36,81
Gran Bretaña .....	36,70
RF Alemana .....	36,70
Italia .....	35,82
Canadá .....	32,89
Nueva Zelanda .....	31,83
Suiza .....	31,59
Australia .....	29,98
Estados Unidos .....	29,29
Grecia .....	27,94
Portugal .....	26,51
Turquía .....	24,87
Japón .....	20,91
España .....	20,27

Fuente: OCDE. París.

diesen inscribirse los Presupuestos de 1980.

Y es que la política de consenso tiene también estas implicaciones y servidumbres: desarmar ideológicamente a los trabajadores para después poder hacer pasar como buenos los objetivos antipopulares de los capitalistas.

## NUESTROS OBJETIVOS

Las cifras hasta ahora expuestas indican el carácter de las exigencias y necesidades del capital: saneamiento, austeridad, mano dura... y también indican hacia qué objetivos debe dirigirse la lucha de los trabajadores en el terreno de la política económica:

a) incrementar la presión fiscal sobre la capitalista.

b) incrementar el gasto público productivo: vivienda, transporte...

c) impedir que las inversiones públicas financiadas por el Presupuesto (es decir fundamentalmente con el dinero de los trabajadores) sean administradas y ejecutadas por las grandes empresas privadas, luchando al mismo tiempo para controlar que estas inversiones se dirijan a satisfacer necesidades sociales, en los sectores productivos en los que se pueden crear más puestos de trabajo.

SERVIR AL PUEBLO 7

## CUADRO Nº 1

INGRESOS TOTALES DEL ESTADO (en millones de ptas.)

	1978	1979
<b>1. IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>589.054</b>	<b>730.135</b>
Sobre la renta de las personas físicas ..	403.233	501.174
Sobre la renta de las sociedades .....	128.939	179.935
Otros .....	33.854	17.026
Total renta .....	566.026	198.135
Sucesiones .....	13.505	18.000
Patrimonio .....	9.523	14.000
Total capital .....	23.028	32.000
<b>2. IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>562.654</b>	<b>693.050</b>
1. Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados .....	104.597	133.200
2. Tráfico de empresas .....	91.299	97.500
3. Consumos .....	203.160	244.780
A) Especiales .....	36.652	49.780
B) Lujo .....	160.483	195.000
4. Tráfico exterior .....	116.395	152.670
5. Monopolios fiscales (Tabacos y Petroléos) .....	57.143	65.000
<b>3. TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>63.233</b>	<b>99.586</b>
<b>4. TRANSFERENCIAS</b>	<b>42.044</b>	<b>47.215</b>
<b>5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>78.024</b>	<b>84.943</b>
<b>6. ENEJENACION INVERSIONES REALES</b>	<b>395</b>	<b>1.000</b>
<b>7. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.609</b>	<b>1.321</b>
<b>8. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>72.337</b>	<b>22.750</b>
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>1.409.350</b>	<b>1.657.250</b>

## CUADRO Nº 2

GASTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO (En millones de ptas). (1)

	1979	1978
Casa del Rey .....	155,8	150
Cortes españolas .....	2.592,1	1.370
Deuda Pública .....	39.740,4	32.485
Clases Pasivas .....	125.223,0	106.286
Tribunal de Cuentas .....	160,2	161
Fondos Nacionales .....	58.155,0	47.766
Presidencia .....	47.649,6	22.547
Asuntos Exteriores .....	9.797,0	8.402
Justicia .....	34.459,5	27.843
Defensa .....	235.318,7	188.666
Hacienda .....	25.670,3	22.554
Interior .....	144.578,8	99.760
OP y Urbanismo .....	123.745,4	113.628
Educación y Ciencia .....	299.385,3	233.845
Trabajo .....	5.910,1	5.526
Industria y Energía .....	41.252,5	32.914
Agricultura .....	73.471,4	63.005
Comercio y Turismo .....	17.541,3	14.476
Economía .....	2.638,8	2.543
Transporte y Comunicaciones .....	133.850,9	117.804
Sanidad y Seguridad Social .....	185.062,0	128.301
Cultura .....	23.512,2	19.351
Gastos diversos .....	121.603,7	118.582
Entes preautonómicos .....	2.000,0	—
Obligaciones de AISS .....	—	25.034
Consejo del Reino .....	—	17
<b>Total .....</b>	<b>1.732.000,0</b>	<b>1.433.000</b>

(1) Los datos de 1979 corresponden al documento presentado por Fernández Ordóñez en el verano de 1978. Las variaciones hasta los 1.852.000 millones de pesetas aprobados, son debidas a las nuevas necesidades surgidas en estos seis meses transcurridos de 1979: gastos electorales y financiación de partidos políticos (12.700 millones); gastos de personal (27.000 millones); déficit de empresas públicas (RENFE, 12.500 millones; HUNOSA, 6.000 millones...), etcétera.



La medida del cierre contiene numerosos aspectos ilegales: se ha sustituido la decisión del Parlamento por el decreto-ley (violación del artículo 20 del texto constitucional); el cierre de los periódicos no ha aparecido todavía en el BOE; la garantía del derecho económico de los trabajadores se sitúa por debajo del marco legal ya que, en el caso de aceptar la indemnización, se les abonaría un mes por cada año trabajado en vez de dos; etcétera.

#### NEGOCIO REDONDO

Si bien es cierto que estos periódicos eran tremendamente deficitarios, no lo es menos que el Gobierno de UCD no se ha parado a dar explicaciones del porqué de ese déficit. Aparte de todas las consecuencias políticas que conllevan estos cierres, el "asuntillo" le va a reportar a la UCD pingües beneficios. Por ejemplo: la maquinaria y el edificio de *Arriba* han sido valorados en 80 millones de pesetas, cuando sólo el inmueble puede llegar a los 500 millones. No hay duda de que se lo montan bien los chicos: se cargan de un plumazo el tema de la prensa pública y aumentan de paso su monopolio informativo (periódicos de la antigua cadena del Movimiento, control y posible privatización de RTVE, y la agencia EFE, cuya cabeza visible es el "señorito" Anson, de sobra conocido por todos).

Ante esta situación, los trabajadores de los MCSE ya han dado su respuesta: oponerse a los cierres (han estado sacando los periódicos a la calle hasta que se les acabó el papel), *constituir*

#### UCD dispuesta a cargarse los MCSE

## Entre la especulación y la política

El Consejo de Ministros del pasado 15 de junio, decretaba el cierre de seis periódicos de la vieja prensa del Movimiento — hoy, Medios de Comunicación Social — y de la agencia de noticias Pyresa, sin consultar al Parlamento. Detrás de la acusación de que todos ellos eran deficitarios, hay una realidad política de más largo alcance: impedir la posibilidad de una prensa pública y, de paso, favorecer el monopolio de la prensa privada en manos de la derecha.

*Comités de Apoyo y Defensa de la Prensa Pública* en cada ciudad donde existan estos medios y reafirmar la *defensa del Proyecto de Prensa Pública*, que consiste en que estos medios pasen a los trabajadores y estén controlados por el Parlamento, y por ahí no están dispuestos a pasar los "demócratas" centristas.

Desde luego no será tarea fácil, y mucho menos si aparece flotando por ahí el "fantasma del consenso".

El proceso seguido para el cierre de los periódicos ha sido similar en todos los casos. Valga como ejemplo el caso del diario "*Amanecer*" de Zaragoza.

#### VIA LIBRE AL "HERALDO"

Este periódico surgió por la incautación del "*Diario de Aragón*", de izquierdas, tras la contienda civil.

En su última etapa "*Amanecer*" estaba controlado por AP y dirigido por Angel Bayod, quien lo utilizó para hacer campaña electoral en favor de ese partido. Tenía una

tirada de sólo 4.000 ejemplares, y si además se tiene en cuenta que su compra era obligatoria en todos los organismos oficiales, podrán hacerse los lectores una idea exacta de su lamentable situación.

Tras la desaparición del Movimiento pasa a depender del Ministerio de Cultura, y empiezan los primeros rumores acerca de su destino. Ya en otoño del 77, los trabajadores envían una carta a todos los parlamentarios para que apoyen la transformación

de todos estos diarios en "auténticos instrumentos de la opinión pública" sometidos al exclusivo control del Parlamento. Empiezan a trabajar, junto a las centrales sindicales y los partidos de izquierda para elaborar una alternativa a la privatización que seguirá al cierre.

Cuando se tiene noticia de la decisión de clausurar el diario, los trabajadores adoptan la postura de constituirse en asamblea permanente. Pese a la orden de cierre, el periódico sigue

saliendo. Se crea un comité de Salvación del único periódico público de la ciudad. El presidente del organismo preautonómico se entera del cierre por televisión, lo que puede dar una idea de lo que pinta tan "pomposo" organismo.

El periódico sale el sábado y el domingo pidiendo un aplazamiento de la clausura reivindicando la transformación del diario en prensa pública. Ese día se venden 15.000 ejemplares. El lunes, el director y administrador del periódico son requeridos por el gobernador civil para amenazarles con que, si no paran las máquinas, enviará la Fuerza Pública a detenerlas. A pesar de los telegramas recibidos, Clavero Arévalo se mostró tajante y anunció que el cierre seguía adelante.

Con esta situación, el derechista "*El Heraldo de Aragón*" pasa a ser el único periódico en una provincia de más de un millón de habitantes. Se trata sin duda de un nuevo paso adelante en defensa de la libertad de expresión, la de UCD claro está. Sobran comentarios ¿no? ■

#### Jornada contra el paro en Andalucía

## Los parados no están por la "espera franciscana"

El día 20 de junio se celebró en Andalucía una jornada de lucha contra el paro. La convocatoria de la jornada la realizaron CC.OO y UGT, y cualquiera que leyese la prensa del día siguiente pudo sacar la impresión de que había constituido un éxito. Nada menos cierto: ni siquiera CC.OO, que fue la única central que realizó un cierto trabajo de movilización, puede sentirse satisfecha de los resultados de la jornada.

En primer lugar, cabría señalar la diferente respuesta de unas provincias a otras y la que hubo entre los pueblos y capitales de provincia. Así, mientras en Jaén capital se manifestaban más de 10.000 personas (fue la mayor de toda Andalucía) en Almería, bajo la excusa del cambio del itinerario por el gobernador, se suspendía la manifestación. Conviene resaltar también que el grueso de los manifestantes en las distintas ciudades eran jornaleros, que después de llevar a cabo diferentes acciones en los pueblos se desplazaron en autobuses a las diversas capitales para participar en las manifestaciones.

La de Sevilla (10.000 personas) contó con el apoyo de los jornaleros de Ecija, Osuna, Lora del Río, Puebla... De igual manera ocurrió con las de Málaga (5.000) con la participación de los jornaleros de Antequera, Córdoba (5.000) con los del valle del Guadalquivir y la Campiña, o Cádiz (5.000) con los de la Sierra y el Marco de Jerez.

En algunos pueblos, como Lora del Río, sí puede hablarse de éxito, pues la huelga fue general, cerrándose todos los comercios. Sin embargo, la respuesta que la jornada ha tenido en la industria y en las capitales ha sido muy limitada. Algunas asambleas y paros que no llegaron, excepto en el caso de los autobuses urbanos en Sevilla, a la media hora.

La clave del relativo fracaso de la jornada hay que buscarla en el

contenido mismo de la jornada y en el esfuerzo puesto para llevar adelante la convocatoria.

Respecto al contenido, las palabras de Marcelino Camacho en la rueda de prensa que se celebró el día 19 son bastante esclarecedoras: "Es preciso que vaya creciendo la solidaridad nacional, que, por el hecho de nacer, se tenga que comer. Es el momento de que el que tenga recursos los invierta, el trabajador que tenga un puesto de trabajo ayude al parado. Se necesita una reacionalización de la economía". (Nueva Andalucía, 19/6/79).

Con planteamientos semejantes no es extraño que, en los llamamientos a la jornada, la lucha contra la patronal y las medidas del Gobierno no tuviesen cabida alguna. El plan de actuación en Andalucía elaborado por CC.OO. y UGT solamente contemplaba una serie de peticiones de inversión a diferentes organismos del Estado (INI, SODIAN, ICONA, Obras Públicas...) y en ningún caso los plazos y las formas para hacerlos cumplir.

Respecto al esfuerzo por movilizar a los parados y no parados, las palabras de Eduardo Saborido en la misma rueda de prensa pueden darnos una idea: "Celebramos el aniversario, triste aniversario, de las acciones contra el paro efectuadas el año pasado, y que movilizaron cerca de 450.000 trabajadores. Triste porque nos vemos este año en la obligación de volver a efectuar una acción similar".

Movilizando de año en año, programando las acciones de prisa y corriendo, con el único fin de cubrir el expediente, es difícil que la clase obrera andaluza dé una respuesta mejor de la dada. No pueden improvisarse reuniones de delegados dos días antes de la jornada, porque puede ocurrir lo mismo que en Granada donde acudieron dos. No puede hacerse un llamamiento a la lucha sin realizar asambleas previas y realizar un pequeño esfuerzo propagandístico.

Estas cuestiones fueron señaladas en un comunicado del Comité Regional de nuestro Partido, en el que además de llamar a la participación de todas y todos los trabajadores, se insistió en la necesidad de organizar de forma permanente la lucha contra el paro, lucha en la que debíamos de enfrentarnos a las medidas económicas y políticas del capital y su gobierno.

La negativa a marcar con claridad ese norte por parte de la dirección reformista de los sindicatos, puede constituir la mecha en la que prenda lo que ellos llaman "situación explosiva" de Andalucía. Lo malo es que la explosión no se dirija en el mejor sentido, sino contra las propias centrales sindicales, que están sufriendo un proceso de desafiliación en la medida en que el pueblo trabajador andaluz no está dispuesto a seguir por la vía de la conciliación y de la "espera franciscana" de unos puestos de trabajo que nunca llegan. ■

Corresponsal







Tras el asesinato de un obrero por la policía

# Valencia en huelga general

Por primera vez en 43 años, la ciudad de Valencia y gran parte de la comarca de L'Horta ha ido a la huelga general. Ha sido la respuesta del pueblo valenciano al asesinato de Valentín González a manos de un policía armado que le disparó un pelletazo de goma a un metro de distancia. Valentín, obrero cargador del Mercado Central de Abastos de Valencia, militante de la CNT, caía mortalmente herido a última hora de la tarde del lunes 25 de junio. En la tarde del 27, 300.000 trabajadores y trabajadoras acompañaron el cuerpo sin vida del joven obrero hasta el cementerio en un acto que por su combatividad y espíritu de clase no encuentra precedentes en la ciudad del Turia.

Una vez más, la rapiña del capital y la represión del Gobierno han sido los causantes de una muerte obrera. La Coila de Carga y Descarga del Mercado de Abastos había decidido ir a la huelga ante la negativa de los patronos a aplicar el laudo dictado por la Delegación de Trabajo. La huelga —que estaba legalizada— empezaba a las ocho de la tarde del lunes. Pronto aparecieron los "grises", ante la actitud combativa de los trabajadores que organizados en piquetes defendían su huelga impidiendo el paso de los camiones para la descarga. Sin mediar palabra alguna, la policía cargó violentamente contra los grupos de trabajadores mientras lanzaba botes de humo. En medio de la escaramuza, cuando Valentín corría a auxiliar a su padre que estaba siendo apaleado por un policía, un pelletazo de goma disparado a un metro de distancia lo dejaba tendido en el suelo. Al llegar al hospital, el joven dejaba de vivir.

## EL GOBERNADOR CIVIL Y LA NOTA DE LA POLICIA

La policía dió inmediatamente la versión de moda: "Valentín había intentado arrebatar el arma a un número". Las centrales sindicales y sus compañeros, testigos presenciales, daban la versión relatada más arriba.

Por su parte, el reciente gobernador civil de Valencia, el ucedista José María Fernández del Río, a preguntas de un periodista, manifestaba: "La nota de la policía es completamente verídica, e investigaciones posteriores así lo han demostrado. Asumo por completo la nota y las informaciones que se contienen en ella", declaraciones que eran completadas al día siguiente por el titular del diario oficial de UCD "Las Provincias": "Trabajador muerto por disparo accidental de una pelota de goma". UCD y el Gobierno, asumiendo de este modo, por vía indirecta, esta nueva muerte a manos de las FOP. Para ellos, es el desgaste que lleva consigo el poder, los gajes del oficio.

No es de extrañar que la casi totalidad de partidos y fuerzas sindicales, a excepción del PCE, hayan exigido la dimisión del gobernador y el castigo para los responsables de la actuación de la policía, los que la ordenaron y los que la ejecutaron. Incluso la Corporación Municipal censuró en un comunicado la acción de las FOP.

Las centrales de clase, en un comunicado hecho público a primeras horas del día siguiente del asesinato, manifestaban: "Las centrales condenamos la actuación policial y señalamos la responsabilidad directa del Gobierno a través de su gobernador civil y militante de UCD, José María Fernán-



dez del Río, y exigimos las responsabilidades que de la misma se derivan, así como la destitución y el consiguiente castigo de los mandos implicados". En el mismo comunicado se hizo el llamamiento a la huelga general y al entierro del miércoles.

## "SOMOZA, SUAREZ, IGUAL DE CRIMINALES"

Ya el 27 por la mañana pararon todas las grandes empresas: Ford, Macosa, Unión Naval, Elcano, Textil, Grandes Almacenes, Químicas, Transportes Públicos, los polígonos industriales, Altos Hornos de Sagunto, talleres de RENFE... y un largo etc., hasta llegar a la cifra del 70% de empresas en paro. La gran mayoría de los bares y establecimientos de los barrios populares permanecieron cerrados; las muestras de solidaridad llegaban de las diferentes comarcas del País Valencià; los mercados de las poblaciones próximas a Valencia también cerraban sus puertas. Las fuerzas políticas y sindicales de izquierda se lanzaron unidas a la calle. Nuestro partido estuvo en la primera línea de

combate, en la manifestación en los paros...

Por la tarde, a pesar de estar parado el transporte público de Valencia y comarca, largas columnas de trabajadores y trabajadoras confluían en el Hospital Clínico, punto de partida de la manifestación que acompañó el féretro de Valentín durante

más de tres horas a lo largo de siete kilómetros. La combatividad que se respiró en todo el acto, se reflejaba en las consignas: "Policia asesina", "Gobernador dimisión", "Somoza, Suárez, igual de criminales", "Valentín, hermano, nosotros no olvidamos"... ¡Qué lejos todo esto del consenso! La clase obrera



valenciana volvió a encontrar el sentido de su unidad y de su movilización.

Los políticos reformistas presentes en el cortejo no sabían qué cara poner. Los Albiñanas y Palomares se vieron desbordados por un ambiente que, por momentos, se alejaba muchas leguas de la política que han venido practicando en los últimos años. Cuando los militantes de nuestro Partido exigían la depuración de la Policía y el Ejército, amplísimos sectores del PSOE y PCE se unían a las consignas.

## PARA NAVEGAR HAY QUE LIBRARSE DE AMARRAS

La impresionante respuesta del pueblo, la huelga general, ha sido posible porque la clase obrera valenciana ha actuado unida. Todas las centrales convocaron unidas y esto ha hecho que la clase obrera se sintiera fuerte, con la fuerza que da la lucha común, con la fuerza que da el sentir que toda la izquierda se había unido, con la fuerza que da la solidaridad de la clase trabajadora.

La huelga ha sido posible por la acción del sector más combativo de la clase obrera, por el trabajo de esos luchadores y luchadoras que explicaron en la propia fábrica por qué había que parar y que después fueron empresa por empresa, comercio por comercio, invitando a sumarse a la huelga.

Y también ha sido posible por la enorme indignación que siguió al asesinato de Valentín, por la gran insatisfacción que la clase obrera valenciana había acumulado a lo largo de dos años de política de consenso con la derecha.

La clase trabajadora valenciana se ha atrevido a romper los cauces establecidos, el estrecho marco de la legalidad, para poner por delante la solidaridad de clase, la unidad. Son éstas las acciones que hacen retroceder a la derecha. Esto, no el consenso ni la conciliación, es lo que también hace avanzar al pueblo. ■

# El paquete de leyes laborales

Después de hacer oídos sordos sobre el tema durante casi dos años, el partido del Gobierno, UCD, ha considerado oportuno enviar a las Cortes varios proyectos de ley en materia laboral. De aprobarse dichos proyectos, que en muchos aspectos suponen un paso atrás con respecto a la legislación franquista, la patronal contará con un marco legal inmejorable para contener la lucha política y reivindicativa de los trabajadores. La Comisión Sindical de MC-OIC ha elaborado un estudio pormenorizado de dichos proyectos, cuyas conclusiones quedan recogidas en este informe.



El proyecto ucedista de Estatuto del Trabajador

## Un refrito de la legislación franquista

La UCD ha presentado su Estatuto de los Trabajadores. Lo primero que hay que preguntarse es qué tiene de Estatuto el proyecto presentado. Si entendemos por Estatuto una ley de reconocimiento y defensa constitucional de los derechos laborales y sindicales básicos de los trabajadores tendremos que concluir necesariamente que el proyecto de UCD no es un Estatuto, sino una cosa bien distinta: un catálogo de leyes anti-obreras.

**E**FFECTIVAMENTE, el proyecto está dividido en cuatro grandes apartados: el primero trata sobre la relación individual de trabajo, el segundo sobre los derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa, el tercero sobre la negociación colectiva y el último sobre los conflictos colectivos.

De estos cuatro grandes temas, el de derechos y representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa viene a coincidir en su contenido con el proyecto de Ley de Acción Sindical discutido en el Parlamento el año pasado, mientras que el apartado sobre negociación colectiva es equiparable al proyecto de Ley de Negociación Colectiva actualmente depositado en el Congreso de los Diputados. Hay que señalar que ninguno de los dos proyectos hace referencia a derechos de los trabajadores, sino a temas que, necesariamente, tienen que ser regulados. En buena lógica, la tramitación de estos dos proyectos será suprimida.

Por lo demás, los apartados sobre la relación individual de trabajo y sobre conflictos son un refrito

de la vieja legislación franquista sobre relaciones laborales, es decir, los temas que se desarrollan son los mismos que se contemplaban en la Ley de Relaciones Laborales y en el Decreto-Ley sobre Relaciones de Trabajo de abril de 1977, con la particularidad de una serie de derechos laborales de los trabajadores reconocidos en esas normas legales se ven recortados en el proyecto actual.

### PUNTO POR PUNTO, UN PROYECTO REACCIONARIO

Vamos a referirnos a algunos de estos aspectos que hacen del Estatuto de UCD una norma claramente reaccionaria y un paso atrás en los derechos laborales y sindicales de los trabajadores.

**El despido libre.** La vieja Ley de Relaciones Laborales obligaba al empresario a la readmisión cuando Magistratura declaraba el despido improcedente. El Decreto-Ley de abril del 77 ya daba al empresario la capacidad de optar entre la readmisión o la indemnización. El Estatuto de UCD consa-

gra mucho más claramente esa capacidad de elección del empresario.

Por otra parte, el Decreto-Ley de abril del 77 fijaba la indemnización en una cantidad no inferior a 2 meses de salario por año y no superior al salario de 5 años; el proyecto de UCD fija el mínimo en el salario correspondiente a 45 días y el máximo en 42 mensualidades. Se abarata el despido y se amplían las causas, entre ellas, el despido por "absentismo". Mientras el Decreto del 77 establecía el despido por falta de asistencia al trabajo —aunque fuera justificada— a partir del 30% de las jornadas del año no trabajadas, el proyecto de UCD lo fija en el 20% de faltas al trabajo en 2 meses consecutivos, o en el 25% en 4 meses discontinuos.

**Regulación de expedientes de crisis.** En el Decreto del 77 era necesario presentar en el Ministerio de Trabajo la autorización de los representantes sindicales con su correspondiente informe. En el proyecto del partido gubernamental el empresario "30 días antes de presentar el expediente de crisis, salvo casos de fuerza mayor, está obligado a abrir un pe-

riodo de consultas con los representantes legales de los trabajadores". El derecho anteriormente reconocido a los trabajadores se ha esfumado. Por otra parte, en empresas de menos de 50 trabajadores, o en aquellas en las que el expediente de regulación de plantilla no afecte a más del 5% de los asalariados, la documentación a presentar por la empresa será la "estrictamente necesaria", no siendo en estos casos preceptiva ni siquiera la consulta.

**Derechos de los comités de empresa y secciones sindicales.** En el Estatuto de UCD las facultades reconocidas al comité de empresa son nulas. Se han limitado a calcar el polémico artículo 9 del proyecto de Ley de Acción Sindical. Sólo se habla, pues, del derecho del comité "a conocer y ser informado". Mientras que los viejos jurados de empresa disponían de 40 horas mensuales para el ejercicio de sus funciones —y éstas eran más amplias—, los miembros del comité disponen en el proyecto de UCD entre 15 y 40 horas, según el número de trabajadores de la empresa. Por otro lado, a las secciones sindicales no se les reconoce ni el derecho a existir.

En cuanto a las asambleas de fábrica, sólo permite la realización de una asamblea cada dos meses y siempre fuera de la jornada de trabajo. En ningún caso quedan autorizadas las asambleas dentro del horario del trabajo.

### LO MIRE POR DONDE LO MIRE

Hemos visto algunos de los aspectos más resaltables en los que queda plasmado el carácter

reaccionario del proyecto de UCD. Además de éstos, conviene mencionar los siguientes: institucionaliza el trabajo a tiempo parcial, así como todo tipo de trabajos eventuales; fija unas condiciones de trabajo tan duras para los trabajadores como es la de llevar a 69 años la edad máxima de jubilación y establecer la jornada laboral en 43 horas de trabajo efectivo en jornada partida o 42 horas en jornada continuada; establece que sea el Gobierno quien, a comienzos de cada año, marque el salario mínimo interprofesional "teniendo en cuenta la evolución prevista del índice de precios al consumo" y deja abierta la posibilidad legal de revisión semestral a la baja. Por si fuera poco, fija el tope máximo de horas extraordinarias en 2 al día, 15 al mes y 100 al año, así como su obligatoriedad si se pactan en convenio o contrato individual, al tiempo que concede al empresario la facultad de cambiar al trabajador de puesto de trabajo sin previa consulta al comité de empresa y la de efectuar registros cuando lo considere oportuno y sin ningún tipo de garantía.

Pasando a los aspectos relacionados con la negociación colectiva, el proyecto ucedista confiere a los convenios colectivos no sólo la función de regular las condiciones de trabajo y de productividad, sino también la de garantizar la "paz social". Por su parte, los funcionarios públicos quedan fuera de esta Ley, pasando a regirse por la legislación específica. En determinadas empresas —según el mismo proyecto— se podrán pactar convenios de sector, con el consiguiente factor de división que ello generaría en la empresa. Al plantear que "un convenio

colectivo no podrá disputarse en el ámbito negociado... serias de y asistida de sigue fórmula conven las ví: conven vigenci que lo puedan marco

### Y POR QUÉ?

Por el conflicto... El empuja a comer la auto del cier ambiguo "existe" violenci daños ocupaci trabajo peligro produz tendencia trabajo el procción... facilitada contras todas la ejercici contem UCD.

Está patron: Estatuto: un Esta res. ■

El proyecto de Estatuto y las mujeres

## La UCD las manda a casa

Si la filosofía que respira el proyecto es la restricción, sin ninguna vergüenza de los trabajadores en general. En lo referente a la mujer trabajadora mantiene existentes en las normas anteriores, y pone además, por su parte, la peor posible de aquéllas. Fundamentalmente, presenta una incompatibilidad entre la maternidad y el trabajo constante.

Resulta difícil seleccionar las cosas más flagrantes, porque son todas ellas de magnitud.

● **La Ley empieza por negarles a las trabajadoras del Servicio Doméstico el derecho a ser equiparadas al resto de los trabajadores en materia de condiciones laborales y sindicales.** Esta exclusión afecta a 700.000 mujeres.

● **En cuanto al trabajo a domicilio —la mayoría de trabajadoras de este sector son mujeres— no contiene ninguna medida que les garantice los mismos derechos que al resto.** Sabemos muy bien que si no se aplican medidas de penalización, las empresas que utilizan el trabajo a domicilio, en sustitución de trabajos fijos, o que no incluyen a estas trabajadoras en plantilla, se está contribuyendo a que el trabajo a domicilio siga siendo una forma escandalosa de sobre-explotación para la mujer.

● **En cuanto a la protección a la salud, el Decreto de 1957, por el que se prohíbe el trabajo tóxico y peligroso a las mujeres, sigue sin derogarse.** Exigimos su derogación junto con una nueva legislación de Seguridad en el trabajo, que proteja realmente la salud y la reproducción de las y los trabaja-

dores, ya que la salud —parece evidente— no afecta a las mujeres.

● **Otro tanto ocurre con el trabajo nocturno.** Se mantiene en pie la ley de 1927 que prohíbe el trabajo nocturno a las mujeres. Esta ley impide actualmente a las mujeres el acceso a determinados puestos de trabajo, como es el caso de Renfe.

● **La totalidad de los artículos que hacen referencia a permisos por lactancia, reducción de jornada para el cuidado de los hijos e hijas, excedencias, baja por parto, etc... empezaremos por calificarlos como ofensivos para la mujer.**

La UCD ofrece, por ejemplo, "la facilidad" de reducir la jornada de trabajo en un tercio, o la mitad, cuando se tiene un hijo o hija menor de seis años, con la consiguiente disminución proporcional de salario, en lugar de crear guarderías en todos los barrios y pueblos. La única solución que se ofrece es dejar de trabajar una hora a cargo de la trabajadora.

En general, en el tema de los permisos, se mantiene la misma filosofía que plantea la Ley de Relaciones Laborales: la consideración de que el trabajo de la mujer es algo accesorio. La no distinción entre el parto y el cuidado de los

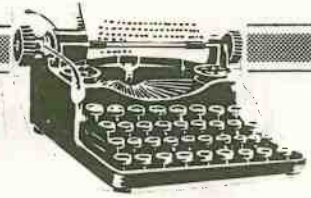
hijos, como ser opta es un e manteni

En el existe t los perri los hijos permiso ser opta Ello sig que las

trabajar, mado "dosa a :

● Y ha pido, la podría l supone, causas jeres (su ra) una despido esto es entendi res proy ces de v

En co por abs que este bilización, las muje amenaza casas c UCD, cu to, quier



# Una ley de represión de las huelgas

● **Acabando con el procedimiento para declarar ilegal una huelga.** Se establece un procedimiento de urgencia que permite una sentencia condenatoria antes de empezar la huelga. Puesto que casi todas son ilegales, apenas se podrá hacer alguna; legalmente, claro.

De todo esto sólo cabe una conclusión: nuestro rotundo no al proyecto de Ley de Huelga presentado por la UCD. Es un proyecto que no se puede admitir, sin más. No es posible decir esto está bien, aquello mal y debe ser cambiado para que el proyecto sea aceptable. No, el proyecto es inaceptable de arriba a abajo y no cabe otra consigna que exigir que nunca sea presentado en las Cortes. Aunque resultase parcialmente modificado, no dejaría de ser un proyecto de represión de las huelgas. ■

colectivo, durante su vigencia, no podrá ser afectado por lo dispuesto en convenios de ámbito superior" se evita la negociación articulada. Los convenios sólo podrán regular materias de índole económica, laboral y asistencial, sin que se diga nada de las de índole sindical. Se sigue contemplando la vieja fórmula de homologación de los convenios firmados. Se cierran las vías para modificar un convenio dentro del plazo de su vigencia. Se sigue impidiendo que los comités de empresa puedan negociar por encima del marco de cada empresa...

## Y POR SI ACASO... QUEDA EL "LOCK-OUT"

Por último en el apartado de conflictos colectivos se da manga ancha al cierre patronal. El empresario sólo está obligado a comunicarlo 12 horas antes a la autoridad laboral y las causas del cierre pueden ser de lo más ambiguo que se pueda imaginar: "existencia de notorio peligro de violencia para las personas o de daños graves para las cosas; ocupación ilegal del centro de trabajo o de sus dependencias, o peligro cierto de que esto se produzca; volumen de inasistencia o irregularidades en el trabajo que impidan gravemente el proceso normal de producción..." Es decir, todas las facilidades para el lock-out, que contrastan de forma especial con todas las dificultades que para el ejercicio del derecho de huelga contempla la Ley de Huelga de la UCD.

Está muy claro: La derecha y la patronal quieren convertir el Estatuto de los trabajadores en un Estatuto contra los trabajadores. ■

El proyecto de UCD constituye un auténtico atentado contra el derecho de huelga. Apartado tras apartado del mismo sólo se aprecian trabas, dificultades o prohibiciones puras y simples al efectivo ejercicio del derecho de huelga. Basta decir que su contenido es abiertamente reaccionario con respecto al del Decreto-Ley de abril del 77 (decreto respetuoso con la legalidad franquista, no olvidarlo) como se puede ver en los ejemplos comparativos que recogemos en el cuadro adjunto. Ironías de la vida: ¡hagan ustedes una Constitución, para que al amparo de ella se legisle contra la huelga con más fuerza que bajo la dictadura!

Las limitaciones y trabas del proyecto no tienen cuento:

● **Empezando por la declaración de huelga.** Las huelgas de sector pueden declararlas los sindicatos, pero se exige que centro de trabajo por centro la mayoría simple de la plantilla se adhiera formalmente a la misma para poder hacerla efectiva; se establece así un procedimiento largo y

pesado que impide objetivamente la declaración y realización de huelgas generales rápidas. En cuanto al procedimiento de declaración o adhesión en cada centro de trabajo queda claro en el cuadro adjunto el paso atrás que da el proyecto con respecto al Decreto anterior. En definitiva más trabas de las que había antes.

● **Seguindo por el preaviso.** Se amplían —sustancialmente en el caso de las empresas de servicios públicos— los plazos establecidos en el Decreto. No hay posibilidades legales de declarar una huelga de forma inmediata.

El empresario puede preparar sus cosas con tiempo suficiente para disminuir los efectos de la huelga sobre la producción. *Más trabas que antes.*

● **Continuando por los supuestos de ilegalidad.** El cuadro adjunto resulta claro: práctica totalidad de las huelgas resultan prohibidas, prácticamente sólo se autorizan las huelgas que se hagan en momento de negociación de un convenio, y las "políticas"

que le vengán bien a la derecha (como las de "condena del terrorismo", por ejemplo). Por otra parte, se deja en manos del Congreso controlado por la derecha, la declaración de ilegalidad de cualquier huelga. *Más supuestos de ilegalidad que antes.*

● **Pasando por los piquetes.** ¿Qué son piquetes "violentos" o "intimidadores"? ¿quién decide sobre ese carácter? No nos engañemos, lo que se está prohibiendo son los piquetes de huelga, sin mayores adjetivos. *Se penaliza más represivamente que antes.*



## CUADRO COMPARATIVO

DECRETO-LEY 4.3.77	PROYECTO DE UCD
<b>Declaración de huelga</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En la empresa pueden declarar la huelga los representantes de los trabajadores (en reunión a la que asistan al menos el 75% de sus representantes) o los propios trabajadores reunidos en asamblea por mayoría simple de ésta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los representantes no pueden declarar la huelga, la asamblea, por mayoría simple, tampoco. Se exige la adhesión de, al menos, la mayoría simple del total de la plantilla.</li> </ul>
<b>Preaviso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los trabajadores deben notificar la decisión de huelga al empresario 5 días antes de su realización.</li> <li>● En las empresas de servicios públicos la notificación se hará, con 10 días de antelación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deben notificarla con 6 días de antelación.</li> <li>● En las empresas de servicios públicos con 15 días de antelación.</li> </ul>
<b>Supuestos de ilegalidad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas por motivos políticos o cualquier otra finalidad ajena al "interés profesional" de los trabajadores afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas que "traten de impedir el libre ejercicio de los órganos en que se expresa la soberanía popular" (las que vayan, por ejemplo, contra una ley antiobrera o antisindical aprobada por el Parlamento o en discusión parlamentaria); las que "vayan contra el orden constitucional"; el Congreso de los Diputados, por mayoría simple, puede decretar ilegal una huelga que "atente contra la convivencia ciudadana o resulte perjudicial para la economía del país".</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas de solidaridad o apoyo (salvo que afecten directamente al "interés profesional" de quienes la sostengan).</li> <li>● Las huelgas cuyo objetivo sea alterar, dentro de su período de vigencia, lo pactado en convenio colectivo o lo establecido por laudo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas de solidaridad o apoyo (igual que en el Decreto del 77).</li> <li>● Las huelgas que vayan contra los "actos reglamentarios de la autoridad competente" (laudos), o contra lo pactado por convenio durante su vigencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas que no se ajusten a los trámites legales fijados o que no se ajusten a lo expresamente pactado en convenio para la solución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas que no se ajusten a los trámites legales establecidos o que no se ajusten a lo expresamente pactado en convenio para la solución de conflictos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En todo caso, incurrir en ilegalidad la huelga con permanencia en los centros de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En todo caso, las huelgas con permanencia de los trabajadores en los centros de trabajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas rotativas, de celo, etcétera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las huelgas rotativas, de celo, etcétera.</li> </ul>
<b>Piquetes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los trabajadores en huelga podrán hacer publicidad de la misma, en forma pacífica, y llevar a efecto recogida de fondos sin coacción alguna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se prohíben los piquetes "violentos" o "intimidadores"; se autoriza el despido inmediato de los miembros de los piquetes.</li> </ul>

yecto de conviene es: instia tiempo o tipo de ija unas duras omo es la la edad estable- 43 horas jornada jornada ue sea el ienzos de l salario nal "te- evolución recios al ierta la revisión r si fuera ximo de 12 al día, así como actan en vidual, al empresa- mbiar al e trabajo omité de ar regis- e oportu- garantía. tos rela- ociación ucedista s colecti- e regular oajo y de ión la de l". Por su públicos sta Ley, a legisla- minadas l mismo a pactar con el división empresa. convenio

## res CD a casa

sin ninguna vergüenza, de los derechos de la trabajadora mantiene todas las trabas, por su parte, la peor interpretación de la ley crea una incompatibilidad entre el artículo 40 y el artículo 41 del Estatuto de los trabajadores.

—parece a las mujeres. En el trámite en pie de la ley. Esta las mujeres. El artículo 50 supone, teniendo en cuenta las causas del absentismo de las mujeres (su otra jornada laboral casera) una auténtica declaración de despido masivo a las mujeres. Y esto es muy importante que lo entiendan los hombres trabajadores progresistas; que sean capaces de ver su importancia. En conclusión, entre el despido por absentismo y las facilidades que esta ley concede para la flexibilización de plantillas y demás, las mujeres trabajadoras tienen la amenaza de ser devueltas a sus casas con respaldo de la ley. La UCD, con su proyecto de Estatuto, quiere mandarlas a casa. ■



DEJEMOS constancia de dos hechos. El primero: el carácter aplastantemente reaccionario de la propaganda que se está realizando en este país desde las iglesias católicas, propaganda que quiere hacer de las mujeres creyentes una presa fácil de la opresión machista y burguesa, por la vía de identificar su liberación con el pecado, y su felicidad con la condena al fuego eterno. El segundo: la existencia de excepciones, quizá doblemente gloriosas, por lo escasas. Así la del cura de Bilbao con el que nuestra redactora, en posición de mujer atribulada en busca de consejo moral, mantuvo el siguiente diálogo:

ELLA. Padre, mi marido me pega, me maltrata... Incluso trata de obligarme al acto sexual... Yo ya no puedo más...

EL SACERDOTE. Hija, piénsalo bien. Si tu caso es desesperado y no ves otro remedio, séparate de él civilmente, espera con paciencia y amor unos meses, hasta que se legalice el divorcio, y divórciate luego... Ten de todos modos en cuenta que eclesialmente lo único que cabe es la separación y que, para la Iglesia, seguirás casada de por vida con esa persona... ¿Hacéis vida matrimonial?

ELLA. Sí, lo que pasa es que últimamente lo hago a la fuerza.

EL. No lo hagas; eso lo único que hace es enredar el caso. No, no; evita el hacerlo, como sea. Aguanta unos meses y acógete al divorcio civil.

ELLA. Sí, ya he pensado yo eso, pero mi marido me dice que es pecado...

1 EL. El sí que está pecando. Sería bueno que te fueras a vivir fuera de casa; eso facilitaría las cosas legalmente. Consulta a un abogado... ¿Tú le quieres?

ELLA. NO

EL. Si aún quedara algo de cariño podría intentar arreglarse con paciencia. Pero si no es así más vale que vayas al divorcio.

Las redactoras de SERVIR AL PUEBLO se han ido a confesar

# "Padre: me pega, no le quiero, me voy a divorciar"

"Eso Dios jamás lo tolerará, jamás te perdonaría... Aunque el Papa lo aprobase, Dios no lo haría". En la oscuridad del confesionario, el cura no disimula hasta qué punto le altera el tema del divorcio. Claro que el cura de la Ciudad Condal no sabía que su joven penitente estaba grabando cuidadosamente la confesión por cuenta de SERVIR AL PUEBLO. Como tampoco lo supieron en las otras ciudades en que nuestras redactoras, armadas con el mismo cuestionario, fueron a la Iglesia a pedir consejo al señor cura, es decir, a comprobar que tipo de ideas difunde la Iglesia cuando piensa que no hay delante luz y taquígrafos para dar testimonio de ello.

ELLA. Tengo un grave problema de convivencia con mi marido, padre, hasta el punto que se me ha hecho insostenible y he pensado que debo buscar alguna solución definitiva...

EL CURA. ¿Se va con otras?

ELLA. Yo no he podido saberlo, pero podría asegurarlo.

EL. ¿Te pega?

ELLA. Sí, frecuentemente.

EL. ¿Tienes hijos? ¿Les pega?

ELLA. Hombre, no mucho, pero les hace la vida imposible. En todo caso la cosa es que yo no aguanto así, ese hombre es insostenible...

EL. ¿Has probado a amenazarle? Dile que te vas, dale un susto...

ELLA. Ya lo he hecho. Los veranos, con la excusa de los niños, me paso casi tres meses con mis hermanos. Pero me da la impresión de que él se aprovecha para irse aún más de juerga...

EL. Has dicho que tienes familia; vete una temporada con ellos.

ELLA. Pero eso es abandono de hogar, y me quitarían los hijos...

EL. ¿Cuántos hijos tienes?

ELLA. Tres: un niño de diez años, una niña de ocho y otra de año y medio. La última yo hubiera preferido no tenerla, porque ya para entonces teníamos problemas graves...

EL (interrumpiéndola). ¡Por Dios! ¿Cómo puedes decir eso? ¡No se puede evitar una criatura!

ELLA. Pero en una situación así no se pueden tener hijos al buen tuntún, menos que nunca...

EL. Pero, ¿qué hacías para evitarlo?

ELLA. Negarme.

EL. ¿Y él?

ELLA. Me daba una paliza y me obligaba a ir a la cama.

EL. Pero podrías haberte negado sólo los días especiales...

ELLA. ¡Y qué se cree que hacía yo! Pero ahora vuelve a la carga, y aún quiere tener más hijos.

EL. Pero hay cosas que son pecado. No se pueden hacer.

ELLA. Yo no puedo tener hijos que nadie quiere, que sólo existen porque mi marido me quiere hacer la puñeta.

EL. Pues eso está muy mal. Lo más que puedes hacer es negarte los días malos, y los otros acceder.

ELLA. Pero eso sólo da resultado cuando se trata de dos personas que quieren, y hay otras cosas que no tienen esos inconvenientes...

EL (molesto). Eso es algo que Dios no puede aceptar. Si lo haces, te condenarás.

ELLA. La cuestión es que así no puedo vivir, y he pensado en separarme.

EL. Bueno, hija: si lo has intentado todo, si te pega, demuéstralo y pide la separación. Pero antes dale una oportunidad: prueba a ver cómo reacciona si te marchas.

ELLA. Pero eso sería abandono de hogar, y me puede quitar los hijos...

EL. No; si tú demuestras que hay malos tratos, te los darán a tí. Cuando tu marido te de una paliza, te vas al médico y con el certificado del médico puedes acusarle.

ELLA. O sea, que tengo que esperar a que me vuelva a pegar, porque si no pierdo a mis hijos.

EL. Los hijos se suelen repartir. Si demuestras que te pega, te dejarán las dos pequeñas.

ELLA. Pero es que el mayor es el que más me necesita, a diario... Si se queda con su padre malogrará su vida, no estudiará...

EL. Tú lo que tienes que hacer es convencerle de que vaya por el buen camino. Luego, en cuanto pueda, pico y pala, y ya aprenderá. De todas maneras, si consigues un buen abogado...

ELLA (de evidente mal humor). Yo no tengo dinero para pagar un buen abogado; él sí que lo tiene. ¡O sea, me los quitará todos!

EL. Mujer, no grites. La justicia es la justicia. De todas maneras, si lo tienes tan mal, pide la separación. Pero no cortes del todo con él, por si un día se arrepiente...

ELLA. Pero es que hay más, padre. La verdad es que los veranos suelo irme con los niños a mi pueblo, y allí encontré a un antiguo compañero... y bueno, no pasó nada porque yo no quise, pero me hizo pensar que si consiguiera separarme y quedarme con los niños... bueno, que podría rehacer mi vida...

EL (elevando considerablemente la voz). ¡¡Cómo!! ¡Eso Dios jamás lo tolerará, eso sería juntarse, así, como los animales! ¡Pues no nos faltaba más que eso, empezar a juntarnos y separarnos, y al final ni se casaría la gente, como animales! ¡Igual que animales!

ELLA. Pero es que ahora, con lo del divorcio...

EL (indignado). ¡Eso Dios jamás lo tolerará; no te perdonaría, vivirías amancebada, en el pecado! Si quieres separarte, séparate, pero no podrás casarte de nuevo hasta que él se muera.

ELLA. Pero es quedar condenada a la soledad...

EL. Pues es lo único que puedes hacer, quedarte sola! Si no, sería la perdición, para tí y para los niños... Sólo puedes hacer dos cosas: aguantarte o quedarte sola, sola, viviendo en la virtud. Lo demás son pecados que te llevarían al infierno.

ELLA. Pero la ley de divorcio se va aprobar ahora, y he oído que la Iglesia no se opone rotundamente...

EL. Bueno, así no vamos a ninguna parte. Aunque se apruebe la ley eso a Dios no le dice nada, y tampoco al Papa. Y aunque el Papa lo aprobase, Dios no lo haría. Así no llegaremos a ninguna parte. Si eso era lo que querías saber ya lo sabes, así que no hay nada más que decir y no te puedo decir más.

ELLA. Pues muy bien. ■

ASI LO VEMOS NOSOTRAS



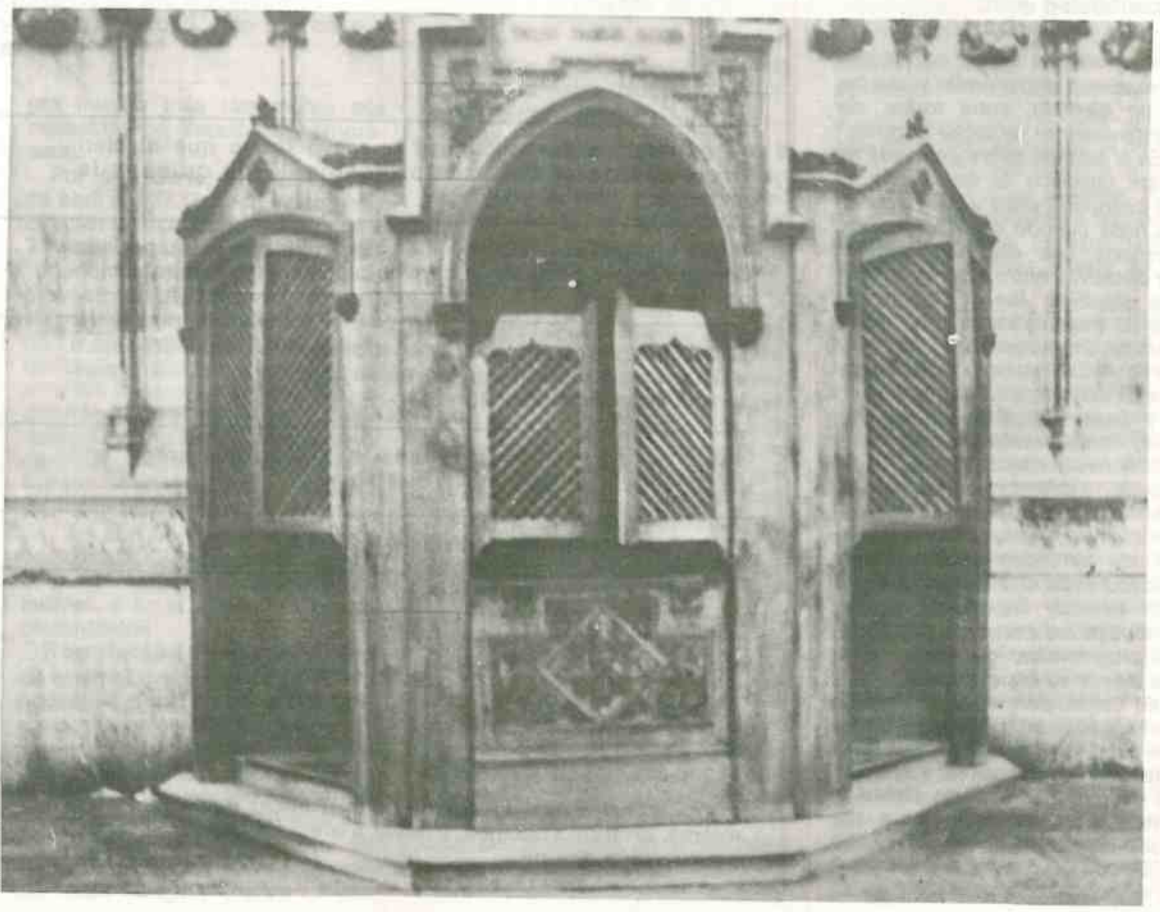
## Cuando el confesionario se convierte en tribuna

SUELE decirse que la religión debe considerarse asunto privado de los ciudadanos. De las ciudadanas incluso, estamos dispuestas a pensar. Y muy gustosamente. Salvo cuando la Iglesia, o sus servidores, convertidos en combatientes de tal o cual causa político-social, se empeñan en desatar guerras santas ante la opinión pública. Situadas en ese terreno las cosas, estamos obligadas a cantarles las cuarenta, a la Iglesia como a quienquiera, si es que en ello se juegan los intereses de miles, de millones de mujeres.

OCURRE además que las "guerras santas" de este tipo la Iglesia católica las suele desarrollar con malas artes. Cuando sabe que habla en público, cuando ve apuntando hacia ella los micrófonos, cámaras y plumas de la prensa, cuida exquisitamente sus palabras, se muestra respetuosa de las formas, extiende un delicado barniz civilizado sobre sus posiciones. Exquisitez, respeto y barniz que —excepciones aparte— desaparecen cuando, en la soledad del confesionario o en la discreción del pequeño pulpito, se dirige a la feligrasía local. Entonces los viejos métodos inquisitoriales —amedrantamiento, amenazas, intimidación moral— pasan a primer plano.

POR eso nos hemos permitido utilizar este pequeño truco: no ir a preguntar directamente con nuestro nombre por delante —parece poco probable que SERVIR AL PUEBLO sea santo de su devoción, por otro lado—, sino presentarnos a pedir consejo en la celosía del confesionario. Y el resultado ahí está, para quien quiera verlo.

Nuestro respeto para quien lo merece: sencillamente.





## LA UCD CONTRA LA DEMOCRATIZACIÓN MUNICIPAL

En el increíble plazo de tres semanas nos han sacudido varios decretos y disposiciones legales para impedir posibles aventuras democráticas en los Ayuntamientos. Lo primero fue privar de competencias de orden público a los alcaldes, medida que ha sido considerada como una especie de represalia ante la victoria de la izquierda en las municipales y una manera de restarle facultades por pequeñas que sean. Después ha venido la limitación del uso de las lenguas de las nacionalidades en las Corporaciones municipales y la prohibición de cualquier funcionamiento de los Ayuntamientos que vaya más allá de lo que marca la ley de Régimen Local fascista.

Todas esas medidas van dirigidas a mantener el control del poder central sobre la vida de los Ayuntamientos. Pretenden zancadillear como sea la labor de la izquierda en los municipios e impedir avanzar en la democratización municipal. En definitiva, es la plasmación en los municipios de la ofensiva reaccionaria que está llevando a cabo el Gobierno de la UCD.

A pesar de ello, los partidos reformistas se han limitado a unas tímidas protestas en la prensa, sin pasarse demasiado. Es lo que han venido haciendo en los últimos tiempos en todas las esferas de la actividad política. No parece que quieran sacar la lección de que, ante el espíritu de conciliación y la pasividad de la izquierda, la derecha lo que hace es crecerse y restringir más las libertades.

Hay que adoptar otra actitud ante estas prácticas antidemocráticas de la UCD. No basta con denunciarlas y decir que no se corresponden con un "Estado democrático".

La izquierda ha de pasar a la acción dentro y fuera de los Ayuntamientos. Hay que comenzar por hacer caso omiso de esas disposiciones que pretenden seguir aplicando la legislación municipal anterior. Hay que seguir dando o tomando la voz a los vecinos y vecinas en los Plenos; hay que seguir realizando las Permanentes de cara al público; cada Ayuntamiento ha de hablar y escribir en la lengua propia del municipio de acuerdo con los deseos del pueblo... En fin, hay que imponer en la práctica lo que la UCD nos quiere hacer tragar con sus leyes. Ello depende de que la izquierda actúe con decisión donde está en mayoría y dónde está en minoría, y de que el movimiento ciudadano no pase una a la derecha.

# La ofensiva del Gobierno en los municipios

Sólo han pasado tres meses desde que el 3 de abril se elegían los nuevos Ayuntamientos, y el Gobierno Suárez ya ha empezado a lanzar toda su artillería pesada sobre las nacientes Corporaciones democráticas. De nada ha valido que el PSOE y el PCE insistieran en su voluntad de que toda la Corporación actúe solidariamente evitando enfrentamientos, de nada han valido sus actitudes conciliadoras con la UCD. Han bastado unos tímidos escarceos sobre el funcionamiento de los Ayuntamientos (concesión de voz a los vecinos en algunos Plenos, celebración pública de reuniones de la Permanente...), para el Gobierno lanzara su ofensiva.

## LA BATALLA DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

El día 25 de mayo el Gobierno sacó otro de sus decretos, obligando a todos los Ayuntamientos a aprobar el presupuesto para lo que queda de año antes del 30 de junio. Daba dos opciones: prorrogar por seis meses más el del año pasado o elaborar uno nuevo. Pero en la práctica, para la gran mayoría de Ayuntamientos, esas dos opciones se han reducido a una: la prórroga. Era difícil en un mes escaso elaborar un nuevo presupuesto con todas las garantías. Lo cómodo, y lo que pretendía forzar el Gobierno, era la prórroga.

Efectivamente, para elaborar un presupuesto hay que consultar a los vecinos, recoger su Plan de Urgencias, hacerse cargo de la situación del Ayuntamiento heredado del franquismo. Y, sobre todo, hay que revisar de arriba a abajo las Ordenanzas Fiscales de cada Ayuntamiento, revisar la aplicación que se hace de los diversos impuestos municipales, para conseguir mayores entradas económicas desgravando a los trabajadores y haciendo que paguen más quienes más se benefician de la ciudad (empresas, propietarios de suelos, concesiones...). Todo esto es lo que la UCD pretende retrasar al máximo, de ahí el plazo tan corto marcado, que contrasta con el que concedía a los Ayuntamientos anteriores que alargaban su elaboración durante meses.

La reunión de los 20 alcaldes de las ciudades mayores del Estado tampoco ha servido para nada serio. Se ha presentado como un éxito a aprobación por las Cortes de una partida de 60.000 millones de pesetas destinadas a pagos de deudas de los Ayuntamientos. Nada más falso. Esos millones van destinados a pagar los déficit del presupuesto del 78, pero no enjugar el conjunto de deudas heredadas que tienen los Ayuntamientos, incomparablemente superiores al déficit del año pasado. Por otra parte, esa partida no se les concede a fondo perdido, sino como un nuevo préstamo (¡otro más!) que tendrá que

devolver pagando los correspondientes intereses. Es inadmisibles que los nuevos Ayuntamientos hereden la deuda de los franquistas y se la hagan pagar con creces.

También, pues, aquí se plasma la ofensiva de la UCD. Ahogar la vida económica de los Ayuntamientos es otra manera de boicotear a la izquierda.

Pero, ¿cómo se plantean los concejales y alcaldes de los partidos mayoritarios de la izquierda la respuesta a estas cacicadas del Gobierno?. Hasta ahora todo lo que se le ocurre es decir: **No hay dinero y no podemos hacer más**. Dicho de otra forma: **"Hay que tragar"**. Pero han sido mu-

chos años luchando por las libertades municipales para que ahora se les diga eso a los vecinos.

## HACE FALTA LUCHAR

La izquierda tiene otra opción, la única digna de llamarse de izquierdas: **luchar**, eso supone enfrentarse con los capitalistas poniendo en pie una política de unidad de la izquierda. Eso supone sacar el dinero que necesitan nuestros municipios de los empresarios, de los que especulan con el suelo, de los que hacen negocios a costa de nuestra salud... Eso ha de suponer presionar seriamente al Gobierno para que se haga cargo de las deudas de los Ayuntamientos y no aceptar nuevos

créditos que empeorarán aún más la situación municipal.

Pero todo esto está en contra de los paños calientes que el PSOE y el PCE estarán poniendo en muchos municipios, y así no será posible satisfacer las reivindicaciones tantos años exigidas por las clases trabajadoras. Así no habrá dinero para llevarlas a la práctica. Nosotros, desde luego, nos oponemos a que se pretenda salir del paso volviendo los ojos al vecindario, para aumentarles las tasas de aguas o basuras, o para exigirles contribuciones especiales cada vez que se pretenda emprender una mejora.

Por ello, hoy sigue siendo preciso que los vecinos y vecinas se organicen, que las Asociaciones de Vecinos presionen sobre los Ayuntamientos y les exijan que tomen postura frente al Gobierno y frente al capital local. Las Asociaciones de Vecinos han de seguir teniendo un papel fundamental en la democratización, y en el saneamiento económico municipal y en la defensa del pueblo.

El movimiento ciudadano organizado y los concejales revolucionarios han de poner en pie un amplio movimiento de protestas y de lucha, han de exigir que las reivindicaciones planteadas durante años no sean ahora arrinconadas. ■

C. Dol,

## Todos hicieron su "agosto" en el Barrio del Pilar (Madrid)

# La Vaguada trae cola

En el año de 1961, la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid aprobaba la construcción del barrio del Pilar de acuerdo con el Plan Parcial de Ordenación de Veguilla-Valdezarza-Vertedero, que fue promovido por José Banús S.A., y declarado de urgencia social. Lo que en principio, según la memoria del plan Parcial, pretendía ser un núcleo autosuficiente, incluso con la creación de puestos de trabajo, no pasa de ser una insufrible ciudad dormitorio, donde en 1,5 km<sup>2</sup> viven algo más de 150.000 personas registrando una de las mayores densidades de población de Europa.

## BREVE HISTORIA DE UN LARGO CONFLICTO

En 1948, el Plan General de Madrid calificaba los terrenos como rústico-forestales; años más tarde, en 1956, la Comisión de Urbanismo los declara de expropiación. José Banús adquiere la casi totalidad de los terrenos. Tres años después, el Ministerio de la Vivienda los libera de expropiación. En 1961 se aprueba el Plan de Ordenación (la Veguilla-Valdezarza-Vertedero) que transforma la calificación convirtiéndolos en terrenos edificables.

En 1964, cuando no está construida más que una supermanzana, se aprueba el Plan General del Área Metropolitana de Madrid, que señala como densidad máxima 100 viviendas por hectárea. Banús construye 200 viviendas por hectárea, porque una ley de privilegio se lo permite.

Al amparo de todo este trapicheo legal, Banús convierte estas viviendas de finalidad social, en casas de auténtico lujo a precio inalcanzables para una economía modesta.

Por si esto fuera poco, se escamotean zonas verdes, se levantan bloques de hasta 17 alturas, los edificios carecen de cámaras de aire en las habitaciones divisorias de los pisos, es insuficiente el abastecimiento de agua que no llega a los pisos superiores por falta de las bombas reglamentarias...

El Metro fue desplazado a más de un kilómetro de donde estaba previsto, por obra y gracia del equipo ministerial de Fernández de la Mora, en un desinteresado intento de encontrarle una ubicación más adecuada, que, casualmente resultó ser la Ciudad Residencial Altamira, con la sana intención de revalorizar el precio de las viviendas.

En cuanto a las dotaciones

educativas baste decir que para más de cuarenta mil niños, sólo existen 8.000 puestos escolares.

Pero tan lamentable historia no termina aquí. Banús nos sorprende con una nueva pirueta: la Vaguada. El 3 de mayo de 1973, Banús crea la Sociedad Comercial El Pilar, S.A., con un capital social de 85 millones. A los dos meses, la empresa francesa "La Henin", se hace con el control de esta sociedad en base a la aportación de 507 millones de pesetas. Así lo que en 1957, y por expropiación forzosa, Banús compró a 2,50 pesetas m<sup>2</sup>, en 1973 vendió a 4.024 pesetas el m<sup>2</sup>.

## CENTRO COMERCIAL Y AUTOPISTA

Bajo pretexto de "resolver el déficit de equipamiento comercial", establecen "una política comercial más racional". El capital monopolista pone en funcionamiento una estrategia que dista mucho de tan "razonables" intenciones. Antes bien, el significado se nos antoja —y no gratuitamente— como intento de ordenar la expansión del gran capital, que, entre los déficit creados por su propia actuación, busca rentabilizar al máximo la resolución de los problemas que él mismo ha creado. Se prevé un centro comercial en la Vaguada. Con este proyecto desaparecería para siempre el único pulmón existente en la zona, y que permitiría dotar al barrio de las zonas verdes y equipamiento social que tanto necesita.

Igualmente el proyectado cierre del cuarto cinturón está previsto que pase por la Vaguada, consiguiendo fraccionar la zona y rompiendo toda comunicabilidad entre el Barrio del Pilar y el vecino barrio de Peñagrande, que cumpliría la función de facilitar el acceso al centro comer-

cial. Al estar incluido en el Plan Especial de Infraestructura de transportes el cierre del cuarto cinturón, la empresa "La Henin" se encuentra hechos —y sin costarle un duro— los accesos necesarios que harán rentable el negocio, y todo ello salido de los bolsillos del contribuyente de a pie.

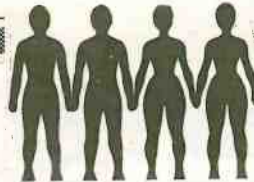
Así las cosas, llegamos a los primeros meses de 1979. Enterados los vecinos de que el permiso de construcción concedido a "La Henin" caduca sobre el 15 de junio, vuelve a plantearse con urgencia el tema Vaguada.

## QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETA

Ante una situación jurídica efectivamente delicada, perfectamente orquestada al amparo de los trapicheos de las corporaciones anteriores, los actuales concejales del PCE y del PSOE han hecho pública la decisión de suspender temporalmente (3 meses) la licencia de construcción, pero sin una definición clara a favor o en contra del Centro Comercial y la autopista.

Es necesario que el Ayuntamiento se comprometa con las legítimas aspiraciones del Barrio y emprenda las acciones oportunas. Desde la exigencia al Gobierno de que la actual deuda del Ayuntamiento corra a cargo del Presupuesto extraordinarios del Estado, hasta la apertura de acciones judiciales contra BANINSA por todas las irregularidades cometidas en el Barrio, y la exigencia de que Banús pague lo adeudado a los vecinos, así como la devolución al Barrio de la Vaguada, deben presidir la línea de actuación de un Ayuntamiento que se supone está para salvaguardar los intereses de los vecinos que lo han elegido. ■





Liberación  
Sexual

Día Mundial del Orgullo Gay

# Policías y fascistas contra los homosexuales

Una manifestación prohibida en Madrid, 140 detenidos en Bilbao, numerosas agresiones fascistas en Valencia y Madrid y cargas de la policía en Barcelona: he aquí el saldo de la celebración del Día Mundial del Orgullo Gay en el Estado español. Sin duda, la represión, vestida de uniforme o vestida de paisano, fue una de las notas dominantes de la jornada, cuyos actos contaron con la participación de alrededor de 30.000 personas.

La derogación de la ley de Peligrosidad Social y de los artículos 431 y 432 del Código Penal, la legalización de todas las organizaciones de liberación sexual y el derecho a disponer de la propia sexualidad fueron las reivindicaciones que marcaron el contenido de este 24 de junio. El reciente asesinato del travestí Vicente Vadillo a manos de un policía nacional y las repetidas agresiones de elementos fascistas contra homosexuales, hicieron que en la mayoría de los sitios, dicho contenido alcanzara un carácter claramente antirrepresivo y antifascista.

En Barcelona, la jornada venía precedida de una semana de cine gay organizada por el FAGC (Front d'Alliberament Gay de Catalunya). Más de 6.000 personas se manifestaron en las Ramblas respondiendo a la convocatoria del FAGC, que contó con el apoyo de varias organizaciones feministas y fuerzas políticas de izquierda. "Gais, dret d'associació, FAGC legalització", "Avort lliure i gratuït", "Dissolució blandes feixistes" y "Catalunya masculista mai no serà socialista" fueron algunos de los gritos más coreados en la manifestación, a cuya cabeza desfilaron Empar Pineda e Ignasi Álvarez en representación del MCC-OEC, junto con otras personas destacadas de la vida política catalana. Al mismo tiempo, la policía impedía que se realizara la manifestación convocada por el CCAG (Coordinadora de Colectivos de liberación Gai) cargando brutalmente contra los participantes que se enfrentaron a las fuerzas antidisturbios y formaron barricadas.

En Madrid, el gobernador civil negó su autorización a la manifestación convocada por el FLHOC (Frente de Liberación Homosexual de Castilla-León) alegando que "el ambiente en

la calle no está para manifestaciones". La jornada se vio reducida a un mitin al que asistieron alrededor de 1.000 personas y en el que intervinieron varios militantes del FLHOC. En el acto, en el que se guardó un minuto de silencio en memoria del travestí Vicente Vadillo, asesinado 15 días antes, se presentaron varios grupos de ultraderecha con la intención de agredir a los asistentes, pero fueron rechazados en varias ocasiones por el servicio de orden. A la salida, uno de estos grupos atacó a uno de los participantes causándole heridas de consideración en la cabeza. Uno de los integrantes de este mismo grupo efectuó varios disparos contra varias personas que salieron en su persecución. Al final, el autor de los disparos y uno de sus acompañantes fueron detenidos por la policía y posteriormente reconocidos en la comisaría por militantes de MC-OIC que formaban parte del servicio de orden. En el lugar de los hechos fueron recogidos varios machetes y porras, así como el revólver utilizado por los fascistas, del que se habían desprendido en la huida.

Una manifestación en la que participaron 2.500 personas y una fiesta que agrupó a 5.000 fueron los principales actos celebrados en Bilbao con motivo de la jornada de liberación homosexual. En la manifestación, que tuvo lugar el día 22 a las 8 de la tarde, destacaron las ausencias de PSOE, PCE y Euzkadiko Ezquerria, que sí, en cambio, firmaron el comunicado convocante. En la fiesta, celebrada el día 23 en el Arenal, actuaron diversos cantantes y destacó la presencia de numerosas asociaciones de vecinos, comités antinucleares y comités de solidaridad internacionalista, todos los cuales pusieron de manifiesto un importante avance en la toma de conciencia del pueblo vasco ante la problemática de este sector marginado y oprimido. Los actos fueron convocados por EHGAM, la organización homosexual más implantada en Euskadi, y por ESAM, colectivo donde se integran las mujeres lesbianas. Horas más tarde la policía detenía a 140 personas que se encontraban en el bar la Lonja, lugar de encuentro de homosexuales. La actuación de la policía, que bloqueó las salidas de la calle y pistola en mano obligó a ponerse cara a la pared a todas las personas que allí se encontraba motivó numerosas reacciones de protesta entre las fuerzas políticas que participaron en los actos así como el inicio de las gestiones para presentar una querrela contra las FOP.

En Valencia tuvo lugar una manifestación convocada por el MASPV (Moviment d'Alliberament Sexual del País Valencià) y apoyada por diversos partidos, entre los que se encontraba el MCPV-OEC. Al final de la marcha, en la que participaron más de 5.000 personas y en la que fue notoria la ausencia de los partidos de la izquierda parlamentaria, un militante del MASPV se dirigió a los presentes y recordó las reivindicaciones del movimiento homosexual en la jornada. A lo largo del recorrido hicieron acto de presencia varios grupos de ultraderecha con la intención de romper la manifestación, produciéndose numerosos enfrentamientos con los piquetes de autodefensa de la manifestación, que consiguieron alejar a los provocadores. Se da la circunstancia de que el día anterior Fuerza Nueva había distribuido un comunicado en el que invitaba a "mostrar su repulsa contra la creciente degradación social y moral" y descalificaba a "todo grupo que se sintiera orgulloso de defender las aberraciones

sexuales en el Día del Orgullo Gay".

En Sevilla algunos centenares de personas se reunieron en un local de CC.OO para conmemorar la jornada.

Nuestro partido, que estuvo presente en la totalidad de los actos públicos convocados, realizó actos propios, de carácter no público, en aquellos lugares en donde la ausencia de movimientos de homosexuales organizados impidió las demostraciones abiertas.

Hay quien ha dicho que la política del Gobierno hacia el movimiento homosexual es una combinación de tolerancia y represión.

Pero el balance de la jornada del 24 de junio ha puesto de manifiesto que el derecho a decidir libremente sobre la propia sexualidad es incompatible con esta medio democracia a la que el Gobierno de Suárez y los partidarios del "consenso" parece querer condenarnos por los siglos de los siglos. ■



Juveniles

## Patrimonio juvenil y casas de la juventud

Durante la época de Franco existía una importante red de locales y albergues juveniles. La cuestión era que estaban controlados por la OJE y por algunas organizaciones de la Iglesia. Si un joven quería ir de campamento por un módico precio no le quedaba más remedio que aguantar los cánticos, las "paradas" pseudo-militares, etcétera.

Estos locales dependían de la Delegación Nacional de la Juventud, y ésta, a su vez, del Movimiento Nacional. Actualmente, tras su disolución, este patrimonio —el de la juventud— pasó a manos de la "Comisión de Transferencias", encargada de distribuir lo que fue patrimonio del antiguo régimen. Acto seguido, empezó a disminuir el número de locales. Algunos pasaron a ser comisarías, o Ministerios, o simplemente "desaparecieron", como por arte de magia.

A estas alturas se había creado ya la Dirección General de la Juventud, que actualmente controla un 60% de los locales. La situación de los restantes está por aclarar. Una parte de este patrimonio, como ya pasaba cuando Franco, es objeto de todo tipo de chanchullos. La situación, tal vez más generalizada puede ser la de los polideportivos. En teoría, deberían servir para que los jóvenes tuviesen acceso al deporte; en la práctica, no existen demasiadas posibilidades de organizar algo que se salga de los planes de las directivas. Otra parte de los locales se están utilizando, no se sabe en virtud de qué derechos adquiridos, como sedes de la OJE.

El resto de los locales están cerrados; su situación es de franco deterioro. En dos años no se ha renovado el material ni mejorado las instalaciones.

Existen maniobras para "privatizar" parte de este patrimonio y hacerlo así cada vez menos accesible al control de las organizaciones juveniles. La red de albergues y residencias, que es formalmente independiente de la Administración, también está sufriendo intentos de privatización. En virtud de una ley del Ministerio de Cultura es la Delegación Provincial de la Juventud quien propone diversos direc-

tores, y la Administración central, a su más alto nivel, la que elige entre ellos. Resulta que la mayor parte de los funcionarios de las delegaciones obtuvieron el puesto por ser cuadros destacados del Frente de Juventudes. Además, no hay cláusulas que impidan el lucro, o incluso que un mismo director tenga a su cargo diversos albergues.

Pero la juventud, en medio de toda esta feria, sigue padeciendo de la más radical carencia de locales en los que poder organizar las más diversas actividades de desarrollo cultural y ocio: cines, teatros, centros de música... Sigue condenada a encerrarse en antros que tienden a desvincularla de su medio social natural: barrio, pueblo, comarca... Tal es el caso, por ejemplo, de las discotecas.

El Ministerio tiene en marcha una ley en la que establece el funcionamiento al que habrán de sujetarse las cosas de la juventud: se trata de una ley de corte autoritario, basada en una concepción inaceptable de la juventud popular y de sus exigencias. El PSOE ha opuesto a la ley de UCD un proyecto que, si bien elimina la figura del "enviado ministerial", no aclara nada de los puntos más interesantes: actividades, control, elecciones, etc.

Hace falta plantear las cosas de otra manera. Hace falta conseguir, en primer lugar, que se vuelvan a abrir los locales, atraer a la juventud a ellos, darles vida, organizar sus actividades, poner en pie unas estructuras de funcionamiento que se ajusten a las características y necesidades de cada sitio. Hay que conseguir que la ley que regule las casas de la juventud se atenga a esa práctica viva. El movimiento juvenil ha de sacar partido de las posibilidades que ofrecen las casas de la juventud. ■





## Crónica de un fin de curso

Ha llegado el fin de curso, pero no se han terminado las preocupaciones de los trabajadores de la enseñanza. Ahora es el tiempo de los despidos, los traslados forzosos, las oposiciones y de las leyes y disposiciones que la UCD colará durante el verano. Es la época en que se produce la tradicional lluvia de despidos ideológicos en la privada. Lluvia selectiva, naturalmente, que cae sobre quienes se han mostrado más activos sindicalmente.

exámenes, que está capacitado para dar clases. Qué horror, cuando, en caso de no aprobarlas, se descubre, después de tantos años, que no se está capacitado para dar clases. Pero no hay cuidado, hay que mantener las tradiciones, y como ésta viene de Napoleón...

En aquella época de Franco, los trabajadores de la enseñanza estaban acostumbrados a que fuera en los veranos cuando se legislara sobre temas de educación. Y la tradición se mantiene. Ahí está la resolución del M<sup>o</sup> de Trabajo sobre subvenciones a las guarderías laborales — dedicadas al cuidado de los hijos e hijas de gente trabajadora — resolución que, entre otras lindezas, reduce las asignaciones en concepto de ayuda, y además, crean una normativa por la que éstas solo podrán ser disfrutadas por quienes garanticen que poseen fuentes de financiación propias, de tal manera que puedan cubrir el inevitable déficit que deja la escasa aportación del Ministerio.

Está visto que el M<sup>o</sup> de Trabajo está dispuesto a luchar contra el paro. El razonamiento no puede ser más directo: Cuantas menos guarderías haya — efecto benéfico que seguramente conseguirá la citada resolución — más mujeres se verán obligadas a volver al "hogar", pues, en definitiva es a ellas, salvo casos contados, a quienes toca el cuidado de los hijos. Dado que dejarán el trabajo fuera de casa, en los huecos que dejen "se crearán numerosos puestos de trabajo", o...se flexibilizarán las plantillas, que también suele convenir.

La Coordinadora de Guarderías laborales, como respuesta a todo esto, ha organizado un amplio programa de acciones para conseguir derogar la resolución ministerial. Pronto tendremos noticias de todo esto.

Sabido es que, en la anterior legislatura, la UCD presentó una serie de anteproyectos de ley sobre temas educativos, anteproyectos que, ante las elecciones, retiró. Pues bien, con objeto de "agilizar los trámites parlamentarios" e intentar discutirlos en verano, la UCD ha "rehabilitado" algunos de sus antiguos proyectos, lo

que en lenguaje parlamentario quiere decir que son los mismos que antes.

Sin embargo, la UCD se reserva el derecho de introducir "mejoras" en los mismos mediante enmiendas propias. Ya ha anunciado algunas. Así, en el primitivo anteproyecto de Estatuto de Centros, se decía que, en los centros estatales, el director sería nombrado entre el profesorado del centro con unas normas que posteriormente se elaborarían, con lo que todo quedaba en una cierta ambigüedad, aunque desde luego ya se veía por donde iba la intención. Esto

ha sido sustituido ahora por una enmienda en la que UCD se opone a toda electividad de los directores (cuerpo que fue declarado a extinguir en los últimos años del franquismo, cuando se puso en práctica un sistema semi-electivo).

Representantes del antiguo cuerpo de directores de centros de enseñanza primaria se han apresurado a apoyar esta posición de la UCD, señalando que la "Elección de los directores no garantiza la gestión democrática del centro" y que por eso es una excelente idea hacer revivir el cuerpo de directores.

Esperamos que no se extiendan estos métodos de garantizar la democracia a otras esferas. Cualquier día nos vamos a encontrar con alguien que diga que "dado que tener un Parlamento elegido no garantiza que el país sea democrático — cosa que, por otro lado, nadie va a discutir — lo mejor es suprimir las elecciones". ¡Hábil razonamiento. Morgan! ■

J.G.



Campeo

### La Seguridad Social Agraria de los campesinos autónomos

## Un nuevo "palo"

Desde las primeras manifestaciones en las carreteras hasta las recientes negociaciones de precios, la lucha contra el sistema de prestaciones y cotizaciones de la Seguridad Social agraria ha venido siendo una de las más importantes reivindicaciones del movimiento campesino.

Y sus razones había, porque la Seguridad Social era uno de los más claros exponentes de la política clasista que los distintos gobiernos aplicaban en el campo.

Mientras que los grandes terratenientes, por el hecho de estar en un régimen "especial" de la Seguridad Social, apenas cotizaban por los trabajadores que contrataban, los pequeños campesinos se veían obligados a cotizar doblemente. Por un lado, como trabajadores por cuenta propia, debían de pagar mensualmente sus cupones a la Seguridad Social, por otro lado eran considerados como "empresarios teóricos", obligándoles a cotizar unas "jornadas teóricas" que no contrataban.

Pero esto no bastaba para cubrir los gastos de una Seguridad Social que debe atender las necesidades de un sector muy envejecido por la emigración y con alto nivel de desempleo. Por ello la Seguridad Social agraria era deficitaria, necesitaba fuertes aportaciones del Estado, y sus prestaciones eran totalmente raquíticas (un sector como el agrario con un tradicional problema de paro carece de seguro de desempleo todavía).

Por fin, el Gobierno de UCD, presionado por una movilización permanente de pequeños campesinos y jornaleros (actualmente más de 15.000 agricultores se han negado a seguir cotizando a la Seguridad Social), se ha decidido a reformar a la Seguridad Social agraria. Para ello nada mejor que una consulta previa con la gran patronal del

país, la CEOE, y poco después un decreto modificando la situación a gusto de la patronal. Un decreto que conviene analizar para ver por dónde apuntan las promesas de reforma que en este y otros terrenos tanto prodiga el Gobierno de UCD a los campesinos.

Por lo pronto, la situación no es que vaya a mejorar. Las jornadas teóricas se van a seguir manteniendo, aunque, como gran concesión, UCD ha accedido a congelarlas y que su importe sea igual al del año pasado. Por si esto fuera poco, el decreto anuncia la necesidad de aumentar el tipo de cotización de los trabajadores por cuenta propia en un 9%.

Para los grandes empresarios que emplean mano de obra ajena, tan sólo una medida "experimental": hacerles pagar en función de los trabajadores que empleen, pero únicamente con un porcentaje mínimo de un 2% sobre la base cotizable. Como el propio decreto afirma: *Razones de prudencia aconsejan que la implantación del nuevo sistema de cotización empresarial en función de la jornada realmente trabajada se lleve a cabo de una forma gradual y paulatina*. Para ello nada mejor que obligarles a cotizar únicamente el 2% sobre la base cotizable, mientras que a los pequeños campesinos autónomos se les regala una elevación del 9%.

Pero si el carácter clasista y el deseo de seguir favoreciendo a los grandes empresarios agrarios a costa de todos los campesinos y los trabajadores del campo resulta evidente, no deja de estar meridianamente claro el carácter antidemocrático de este decreto. En él nada se habla de control de la Seguridad Social Agraria por parte de los propios campesinos, y lo que es peor, la cotización de los grandes empresarios se llevará a cabo mediante un documento que recoja las horas trabajadas por el obrero, pero cuyo control queda en manos del empresario. La falsificación de datos, el chantaje sobre los obreros en paro... la falta de control, en general, sobre la contratación de mano de obra, va a quedar en manos de los empresarios. Y este es un problema ya tradicional en regiones como Andalucía.

Con todas estas medidas es indudable que se pretende paralizar el movimiento reivindicativo campesino. Sin embargo, lo que sí que dejan muy claro estas medidas es hasta dónde son capaces de llegar las reformas de la UCD, y que los campesinos que claramente definieron sus reivindicaciones tendrán que seguir la línea de no pagar a una Seguridad Social, que lo único que pretende es hacerles cargar con los gastos que no cargan los grandes empresarios agrícolas. ■

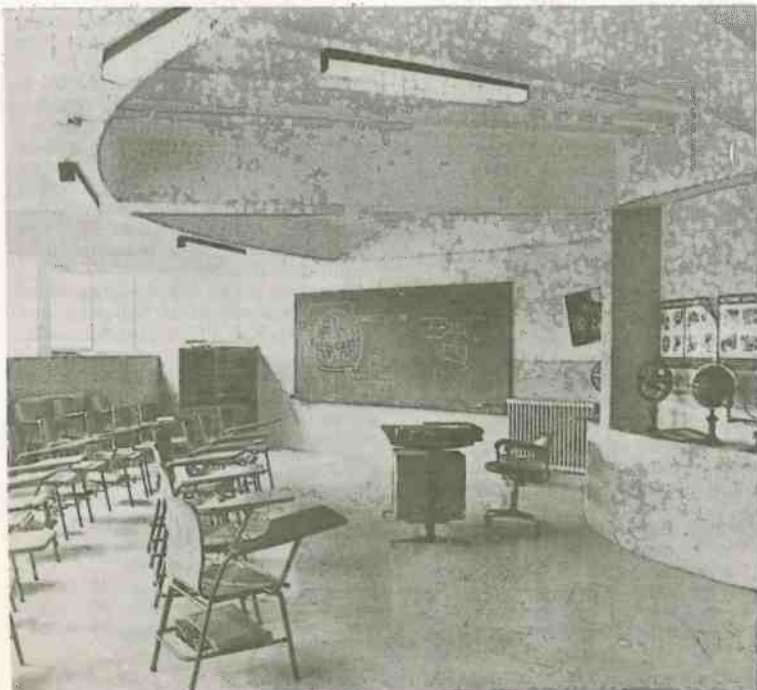
Normalmente, el despido suele comenzar así: "Yo creo — dice el director de turno — que trabajar en este centro no te conviene porque no responde a tus preocupaciones e inquietudes ideológicas, etc..." suele seguir ofreciendo nuestro director una indemnización más alta que la legal., con tal de que la marcha del centro sea discreta y sin jaleos. El proceso termina con un despido formal que... la Magistratura declara improcedente, por lo que el trabajador o trabajadora recibe la correspondiente indemnización y se queda en la calle. Este año, ya tenemos noticias de que la cosa ha empezado, y que la tormenta va a durar todo el verano.

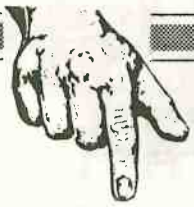
También se celebra por estas fechas la lotería de los "concursos de traslados" en la enseñanza estatal. Por medio de esta lotería se consigue, por ejemplo, que los maestros andaluces vayan a Galicia y que, al mismo tiempo, los gallegos a Andalucía. Toda una contribución a la unidad de los hombres y tierras de España, que diría el otro.

Para darle más picante a la cuestión, en el concurso de los traslados correspondiente a los agregados de institutos de enseñanza media, el profesorado se veía obligado a señalar, por orden de preferencia, una larga lista de institutos a los que querían ir. Pero, y ahí está el elemento sorpresa, sin conocer previamente los centros que tenían plazas libres.

Como es de suponer, ya se han producido las primeras acciones de protesta en forma de concentraciones, encierros, convenientemente desalojados por las fuerzas policiales, como los que se han producido en Huelva y Málaga en las Delegaciones provinciales del Ministerio de Educación.

Asimismo, es tiempo de practicar estos bonitos ejercicios circenses que llaman oposiciones, donde un profesor o profesora que lleva trabajando para el Estado cinco años, por ejemplo, tiene que "demostrar", en dos o tres





## Denuncia

### Torturas en Euskadi y Madrid

# "Si lo cuentas, te matamos"

**"Me obligaban a hacer flexiones constantes; no podía levantarme, me volvían a coger de los pelos, me levantaban y me golpeaban. Hacia las cuatro de la tarde del primer día me esposaron las manos sobre las rodillas, me metían un palo por debajo de las rodillas y me colocaban entre dos mesas, manteniéndome así durante horas..., se me hinchaba todo el cuerpo. Colgado me daban sesiones de descargas eléctricas con electrodos detrás de las orejas. Eran diez descargas por sesión, durante cinco o seis sesiones. Te quedas rígido y era como si te clavaran agujas. Te muerdes los labios y te sangra la boca..."**

Aunque lo anterior pareciera un relato de algún expreso chileno o argentino, en realidad se trata de las declaraciones hechas el pasado 21 de junio por Javier Onaindía, médico pediatra de 24 años, militante de HASI, miembro también del comité de empresa de la Residencia Sanitaria Las Cruces, de Bilbao, donde trabaja.

Nueve días permaneció Onaindía en la comisaría, incomunicado, "sin derechos de ningún tipo", como se ocuparon de aclararle los policías que le detuvieron. Esta vez querían conocer el organigrama de Herri Batasuna. A los nueve días fue puesto en libertad, sin ningún cargo y presentó denuncia por las torturas recibidas, avaladas por el testimonio del forense, que pudo comprobar las señales que la salvaje actuación policial había dejado sobre su cuerpo. Y lo contó a la prensa, a pesar de que el policía que con más saña le torturó le amenazó de muerte en caso de que relatará los tratos recibidos.

Javier Onaindía no es mucho menos un caso aislado.

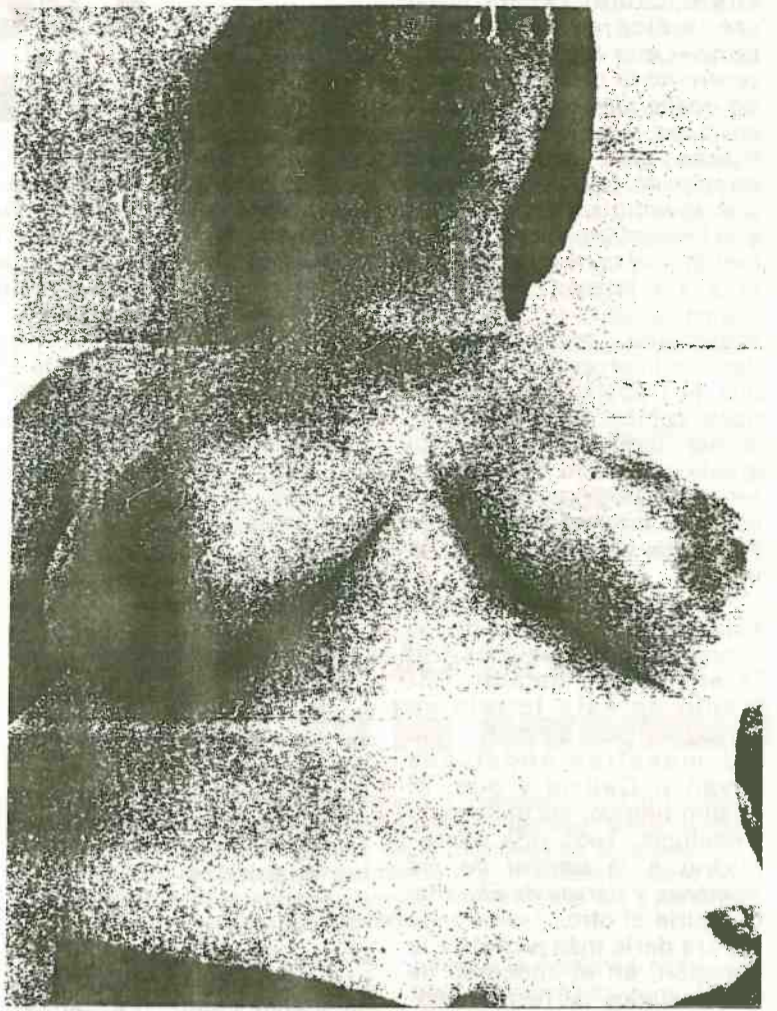
También en Euskadi han sido presentadas denuncias por malos tratos y torturas a presos de la cárcel de Soria, a Gorka Lopategui (concejal de Munguía)... Días más tarde Mirentxu Purroy, directora del diario "Egin" Jesús Unzurrunzaga, director de la agencia Euskadi Press, Mikel Lakasta, director comercial del citado diario y Javier Marquiegui, dirigente de EIA, eran detenidos en relación con un comunicado de prensa que denunciaba las torturas infringidas al concejal de Munguía.

#### AMETRALLADOS, DETENIDOS Y TORTURADOS

En Madrid, la *Asamblea Pro Liberación de los Presos Políticos* nos informa de nuevos casos. Eva María Alonso Arce, natural de Las Carreras y su compañero Félix Novales Gorbear, de Somorrostro, han sido torturados en la D.G.S. de Madrid acusados de pertenecer a un comando del GRAPO.

El pasado 26 de mayo viajaban en un taxi alquilado por la carretera de Cuenca a Teruel en compañía de Raúl Calero Arcones y Carmen López Sánchez. En un control de la Guardia Civil Carmen y Raúl resultaban heridos de bala mientras que Eva y Félix eran detenidos. Del cuartel de la Comandancia de la Guardia Civil son recogidos por miembros de la Brigada Operativa que los conduce a Madrid el mismo día. A los detenidos se les aplica la Ley Antiterrorista y a partir del tercer día Raúl es torturado sistemáticamente. Eva, sin embargo, permanece intacta hasta el octavo día de detención. Aquí aparece un policía con muestras de haber ingerido una gran cantidad de alcohol y comienza a golpearle sádicamente en los pechos. A estas palizas, que se repiten durante los días posteriores, se van uniendo otros policías. En la foto puede verse el estado de la joven tras su paso por la D.G.S.

El 5 de junio Eva pasa al Juzgado Central número 1 ante el juez José Luis González



de la Fuente que hace la suplencia de Gómez Chaparro, el mismo que puso en libertad a los pistoleros fascistas de la Facultad de Derecho de Madrid y que permitió la fuga de uno de los asesinos de la calle Atocha.

Eva denuncia los malos tratos al juez, quien ordena un informe al forense. El informe es unido al sumario, pero el juez no instruye las diligencias oportunas ante el Juzgado de Guardia.

El día 6 ingresa en Yaserías (prisión de mujeres de Madrid) y comunica a la dirección, se-

ñora de la Rocha su mal estado de salud a consecuencia de las torturas recibidas. Por fin, el día 8, a instancias de sus compañeras de cárcel, el médico examina sus heridas y la envía a un ginecólogo, quien hace un informe y le recomienda hielo en el pecho. Tampoco la directora, con el informe en su poder, procede a denuncia alguna en el Juzgado de Guardia.

El 13 del mismo mes, la directora de Yaserías es denunciada en el Juzgado de Guardia por el abogado Ricardo Ayala. Suma y sigue. ■

### Arrasado un barrio de Melilla

# Donde hay Legión... no manda policía

Hay lugares en los que no es frecuente ver a la policía ni a las bandas fascistas reprimir y atacar salvajemente al pueblo. En las colonias, estas tareas son asumidas directamente por el Ejército de Su Majestad. Hasta no hace mucho tiempo ocurría en el Sahara. Hoy, en Melilla, vestidos de uniforme, los legionarios siguen apaleando a la población, destrozando sus viviendas, violando a las mujeres...

Sucedió el 16 de junio pasado. Un legionario se había llevado la peor parte de una pelea que sostuvo con un musulmán, al no ponerse de acuerdo en una compra de drogas. El honor de la Legión había sido ultrajado.

El hecho sirvió de pretexto para que un grupo numeroso de novios de la muerte, alrededor de una compañía, bajara a los barrios musulmanes de La Cañada de la Muerte, Barrio de los Cuernos y Cabrerizas Altas. Con sus mandos camuflados de paisano al frente, iniciaron la operación de castigo. Los habitantes de estos barrios

quedaron apaleados, sus casas y cafetines destrozados, varias mujeres violadas... Dejaron también un saldo de varios heridos de consideración.

No tardó en aparecer la versión oficial de los hechos. El partido del Gobierno, y los medios de información locales oficiosamente vinculados al mismo, presentaron la agresión como un suceso aislado, protagonizado por un pequeño número de legionarios de paisano que intentaban defender a un compañero y del que los mandos no tenían ningún conocimiento. El honor del glorioso cuerpo colonial quedaba lavado y la sangre de sus manos también.

Ahora se trataba de ir al fondo del problema, a sus causas. La nota de UCD continuaba buscando el motivo de este tipo de incidentes "la existencia de esos barrios musulmanes, fuente de delinquentes, drogadictos, indocumentados... y de casi todos los males que pueden aquejar a la pacífica sociedad melillense..."

Lo que no decía la nota es que la gente que habita en esos barrios sin agua ni alcantarillado, es la misma que ellos emplean por su salario mísero en los trabajos más insanos e inseguros, y que es sobre las espaldas de esta misma gente sobre las que se han levantado todas esas pacíficas sociedades coloniales.

Inmediatamente de conocerse los hechos, la organización de nuestro Partido en Melilla difundió un comunicado denunciando la brutalidad con que se trata constantemente a la población indígena y reclamando la depuración de los mandos fascistas del Ejército, la disolución de la Legión y la restitución al pueblo marroquí de sus territorios ocupados colonialmente por el Estado español. Nuestro comunicado —¿hace falta decirlo?— fue boicoteado por todos los medios informativos locales. ■

(Corresponsal)

### Magistrado de Segovia

# Juez y parte

Ahora que tanto se habla y se escribe sobre la independencia de la justicia, cuando se habla de jueces y magistrados como si de seres angélicos se tratara, muy por encima del bien y del mal, ajenos a la política y a la lucha de clases, traemos aquí un caso, seguramente que uno entre las docenas que habrá por todo el Estado: Teófilo Rebollar Mesa, magistrado suplente de la Magistratura del Trabajo de Segovia.

Teófilo Rebollar es un importante empresario agrícola de la provincia de Segovia, ligado a las más importantes familias de terratenientes y madereros. Es presidente de la ASAF (Asociación Segoviana Agropecuaria y Forestal), patronal de los empresarios agrícolas y en la que cortan el bacalao, evidentemente, los terratenientes y grandes empresarios ganaderos. Este hecho de ser presidente de la ASAF le confiere puesto en el Consejo Ejecutivo de la FES (Federación Empresarial Segoviana), entidad en la que se agrupan todas las asociaciones patronales de la provincia.

Parece ser que todos estos hechos, su clara vinculación a la patronal, no sólo por ser él mismo un patrón sino por ocupar cargos importantes en las asociaciones empresariales, no supone ningún tipo

de incompatibilidades para simultanearlo con el trabajo de magistrado.

Pero es que en la misma magistratura segoviana, no hace mucho tiempo, se han visto muchas presentadas por obreros de Teófilo Rebollar contra él por pleitos laborales. Naturalmente se trajo un magistrado de Madrid para que interviniera en el caso. Lo contrario habría sido demasiado cómico: el magistrado pasando de la mesa presidencial del juicio al banquillo de los acusados; venga ir y venir según le tocara hablar como magistrado o como demandado.

Algo como en los mejores tiempos del feudalismo: el Señor es juez y parte en los litigios con sus vasallos.

Recientemente el ilustre señor Rebollar sentenció a un mes de suspensión de empleo y sueldo a un militante de nuestro Partido, a demanda de la empresa, por el increíble "delito" de defender los derechos sindicales dentro de la empresa.

A la "justicia" burguesa, clasista, se la llama "independiente", como a cierta prensa. Y es que realmente son independientes, pero del pueblo, de los trabajadores, y bien atados a la burguesía. ■

P. Arenas





Angel Barrajón (FSLN de Nicaragua)

# "La victoria es cosa de semanas"

P.— Empecemos por la actitud del Gobierno español, ¿siguen los suministros de armas a la Guardia Nacional somocista? ¿Qué opináis del mantenimiento de relaciones diplomáticas entre el Gobierno español y el régimen de Somoza "por razones humanitarias"?

A. B.— El Gobierno español nos ha asegurado que no se envían armas a Somoza, que no se ha autorizado ningún envío desde hace tiempo. No obstante, parece que llegan armas de fabricación española a través de otros países y del mercado negro.

Respecto al mantenimiento de relaciones diplomáticas entre el Gobierno español y el régimen dictatorial de Somoza, puedo afirmar que el F.S.L.N., no se siente satisfecho por las explicaciones del Gobierno español basándose en "razones humanitarias" y de garantizar la asistencia no sólo a los ciudadanos del Estado español que residen en Nicaragua sino también a los residentes mejicanos y peruanos, tras la ruptura de estos países con Somoza. Nosotros nos pre-

Aprovechando el paso por Madrid de Angel Barrajón, representante en Europa del Frente Sandinista de Liberación Nacional (F.S.L.N.) de Nicaragua, hemos hablado con él sobre las cuestiones de más actualidad de la lucha del pueblo nicaraguense contra la dictadura de Somoza. He aquí, condensadas, sus declaraciones a SERVIR AL PUEBLO.

guntamos por qué las "razones humanitarias" son prioritarias; por qué no son prioritarias las razones políticas de aislar a un régimen que está cometiendo un genocidio con su propio pueblo. Hay instituciones (Cruz Roja, Cáritas...) que se ocupan específicamente de cuestiones humanitarias, que son su misión. La misión más humanitaria del Gobierno español debería ser el contribuir, mediante la ruptura de relaciones con Somoza, al final de la dictadura y el genocidio.

P.— ¿Cuál es la actitud de los EE.UU., en estos momentos? ¿Véis la posibilidad de una intervención decisiva de Carter para salvar, si no a Somoza, sí al somocismo?

A. B.— Está claro que Estados Unidos intenta perpetuar su

res para la Guardia Nacional, seguido de Argentina, Chile, Salvador y Guatemala) sino que esta ayuda tiene que ser en forma de intervención directa, con tropas, pues la



El pasado 20 de junio, en Madrid: reclamando el reconocimiento de la Junta de Salvación Nacional de Nicaragua.

dominación sobre Latinoamérica y, en concreto, sobre Nicaragua. Su primer intento, desde el inicio de la ofensiva contra Somoza, en el seno de la OEA (Organización de Estados Americanos) de que se creara una fuerza interamericana de "pacificación" fracasó, supuso un duro golpe para la política intervencionista USA. En estos momentos, los Estados Unidos intentan salvar un "somocismo" sin Somoza, dando una salida a la situación con personas vinculadas al somocismo y el mantenimiento de la estructura actual de la Guardia Nacional. Ambas condiciones son inadmisibles para el Frente Sandinista. Ni Somoza ni somocismo. La Guardia Nacional es y se comporta como un ejército mercenario de ocupación. El final del somocismo y de la Guardia Nacional no son negociables.

Los Estados Unidos tratan de dividir a la oposición — repitiendo la política ya practicada en septiembre pasado— intentando atraerse a la oposición más conservadora (FAO, Consejo Superior de la Iniciativa Privada), violando así el derecho de autodeterminación de los pueblos, inmiscuyéndose en los asuntos internos de Nicaragua. La política de "derechos humanos" pregona por Carter no es más que demagogia.

Creemos que EE.UU., no va a dejar de intervenir, en la línea actual o en una similar,

pero parece poco probable que, dado el desgaste de Somoza, se decida a una intervención directa.

P.— ¿Cuál es la situación militar, tras la evacuación por parte de los combatientes del Frente de la ciudad de Managua?

A. B.— Buenó, las noticias que llegan proceden fundamentalmente de la zona sur-occidental (Rivas, Managua, Masaya...). Allí el avance sandinista es lento por las condiciones del terreno (Llano sin árboles, etc.). La salida de los guerrilleros de Managua se debe a que los barrios populares en los que resistían han sido arrasados por la aviación de Somoza, causando infinidad de muertes entre la población y destruyendo las viviendas, casi todas de muy poca consistencia, a veces simples chabolas de chapa y madera.

Pero se oculta, no se informa, que las columnas estratégicas del F.S.L.N., con los cuadros más fogueados y preparados, avanzan y obtienen importantes victorias en el norte (Estelí, Zelaya, Matagalpa, Chatola).

En resumen, si Somoza no recibe una sustancial ayuda exterior en forma de combatientes y armamento, la victoria está muy cerca, en el plazo de unas semanas.

Cuando hablo de una ayuda exterior no estoy diciendo que ahora no la reciba (Israel se destaca entre los suministra-

dores de armas e instructor-capacidad de reclutamiento de Somoza se ha agotado

P.— ¿Qué solidaridad habéis encontrado en Europa?

A. B.— En general, poca solidaridad, si exceptuamos la de los pueblos del Estado español. La izquierda tradicional europea, sobre todo de los países de la CEE y la OTAN, está paralizada frente a las luchas antiimperialistas. Únicamente ciertos partidos de izquierda se han movilizado en apoyo de la lucha del pueblo nicaraguense. La CEE ha hecho una abstracta y difusa declaración para que "vuelva la paz y se restablezcan las libertades en Nicaragua".

Es desde la solidaridad bien demostrada de los pueblos de España como se comprende aún menos que el Gobierno español no rompa las relaciones diplomáticas con Somoza, un megalómano enloquecido de poder que no duda en derramar cuanta sangre sea necesaria para intentar mantenerse.

Pensamos que es nuestro deber, el deber de todos los demócratas, de todos los revolucionarios de los pueblos de España exigir al Gobierno de la UCD la ruptura de relaciones diplomáticas y de todo tipo con Somoza y el reconocimiento inmediato de la Junta Provisional de Reconstrucción Nacional de Nicaragua. ■

Pedro ARENAS

Mirador Internacional

## Nicaragua y nosotros

AHORA, cuando el pueblo nicaraguense ha hecho inapelable el juicio de la Historia, los Estados Unidos han descubierto que el régimen somocista era "dictatorial" e "inhumano". Ahora, cuando el pueblo nicaraguense, bajo la dirección del FSLN, ha dado nacimiento a un Gobierno Provisional de Reconstrucción Nacional, piden los USA que se instaure en Nicaragua "un Gobierno nacido del sufragio universal".

Lo mismo que el Gobierno de la UCD. Este "democrático" y "humanitario" Gobierno, que ha venido alimentado de armas al somocismo genocida, que se ha negado sistemáticamente a condenar la dictadura de Managua, se ha apresurado ahora, así que Washington ha variado su táctica, a aprobar la idea de que se instaure en Nicaragua "un Gobierno nacido del sufragio universal". Idea que, si se une al rechazo explícito de la exigencia de reconocimiento de la Junta Provisional de Reconstrucción Nacional, no puede interpretarse sino como un alineamiento cerril tras las posiciones intervencionistas del imperialismo yanqui.

QUE incluso los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) se hayan negado a servir de agentes de la intervención yanqui y que el Gobierno de Madrid le sirva de coro: he aquí la verdadera cara del "humanitarismo" y de la "solidaridad iberoamericana" del Gobierno de la UCD. Una nueva vergüenza se está cerniendo sobre nosotros. Una vergüenza que sólo una posición de solidaridad neta e intransigente con el FSLN puede impedir que se consuma. Es ahora el turno del pueblo. ■

"Tequila Bang" en España

# Manipulación y sectarismo

Después de arreglar la política en Sudamérica, TB llega a España cuando está a punto de votarse la Constitución, momento de inestabilidad política, sobre todo por los intentos de la extrema derecha de potenciar un golpe de Estado.

Y, como en la primera parte, es el "Dios poderoso", el lama leninista, quien le pasa el dossier sobre nuestro país, dossier que Tequila se lee aparentemente, con mucho placer, tumbada en su avión supersónico, envuelta en una malla de acelote, fumando una boquilla de medio metro... Total: que no sólo se disfruta cuando tiene que seducir a los fachas internacionales, sino porque forma parte de su existencia, porque le gusta enterarse sobre la política española —tan conflictiva, tan seria, tan triste— en plan de vamp hollywoodiense. Víctimas de su propia trampa, los autores, desde el principio mismo, nos llevan a dudar de la seriedad del asunto.

cual es perfectamente aplicable a su propio tebeo de la *Superwoman Tequila Bang*: "Como un pájaro que cruza relampagueante los cielos en busca de cualquier humano en peligro o una causa propia para esgrimir su fuerza vengativa..."

Y con él, la figura mítica del héroe que vuelve para recordar una sociedad que se deshila día tras día en una crisis sin remedio. (...) Ha llegado, entonces, la hora de consumir Supermán. (...) Todo lo que haga falta para que usted y yo nos olvidemos de una vez por todas de nuestra maldita realidad." Se hubiera agradecido encontrar en *La Calle* una crítica de este estilo referida al tebeo *Tequila Bang*.

No podía faltar la lección de "liberación sexual" que aquí ya se lleva a extremos grotescos.

Si antes de leer este tebeo pensábamos que es indignante que las chicas que hacen auto stop sean tantas veces violadas o —si prefie-

largamente acumulada? No puede ser eso, pues ella tiene a su majo y rubio holandés (ya que prefiere, en general, a los extranjeros) con el que se suele acostar fría y alegremente. Así, sólo queda una explicación: que se acuesta siempre que puede, como sea y con quien sea. Con la única excepción de los fachas, a los que se limita a excitar de vez en cuando, por razones políticas. Sólo queda una explicación: la utilización reaccionaria del sexo femenino por los autores de la serie.

## HISTORIA DE LA REALIDAD

Los autores de *Tequila Bang* no dan espacio a las dudas sobre la línea política que pretenden imponer. Dividida España en buenos y malos, la cuestión es resaltar en la historieta determinados elementos de la realidad hasta que en esa historieta lo real queda remodelado según el fin al que nos quieren

que manipulan a los fascistas fanáticos, no menos desvinculados del poder económico, político y militar. El enfrentamiento es entre el proyecto eurocomunista y las siniestras fuerzas que están en las sombras. Y el problema no es que la imaginación de los autores vaya por donde quiera, sino que hacen trampa porque parece que representan la realidad en la historieta mediante referencias tan concretas como la aparición de Santiago Carrillo, Adolfo Suárez o el Arco de la Moncloa, entre decenas más, pero luego omiten demasiados datos para legitimar en un comic una política verdadera que está allí, en las Cortes.

El procedimiento para desacreditar la izquierda extraparlamentaria es, sin duda, ingenioso: veamos la secuencia: 1) *Tequila* recibe la información de su Lama-Padrino-Todopoderoso (que, pese a sus magníficos aislamiento físico y espiritual —o quizá gracias a él, vaya usted



"Una cierta extrema izquierda hace a veces el juego, sin proponérselo... y cuando no, es posible infiltrarla y manipularla". Y añade: "Es muy fácil crear un grupo de extrema izquierda". La cuestión está clara: o se hace el juego o se está manipulado. ¿Y qué es hacer el juego a la derecha? No apoyar la Constitución a la que, según los autores del comic, se oponen las transnacionales, la URSS y la ultraderecha. Por tanto, si alguien se opone desde la izquierda es "un analfabeto político —explica don Basilio— que se cree que estamos en un país tercermundista o en la Europa de 1917". Para que no queden dudas los autores hacen hablar "al pueblo". Y en un dibujo colectivo que parece recoger "la voz de las masas" se escucha a alguien decir: "¿TÚ no votaste porque eres un fascista de derechas o un fascista de izquierdas?"

## BADULAQUES Y DEMOCRATAS: TEQUILA NOS ACLARA

La cuestión ETA no podía quedar al margen. Pero se la utiliza más para identificarla con el resto de la izquierda no PC/PSOE que para criticarla. La sagaz *Tequila* le explica al fascista: "Usted sabe, don Basilio, que los separatistas... aparte de la más o menos claridad política que puedan tener, andan muy encendidos... y son, por tanto, muy manipulables". Y don Basilio-fascista se lo confirma y dice que la ultraderecha cuenta con el "apoyo involuntario de tanto badulaque rojo como anda pidiéndole peras separatistas al olmo o haciéndole ascos a la Constitución". (Es de señalar como elemento tangencial para desprestigiar la izquierda extraparlamentaria que el fascista tiene en el comic mucha más claridad política que cualquier partido político de los que no agradan a Mora y el Taller Premiá-79.

Identificada la izquierda que no sea PC/PSOE con los separatistas y el FRUPO (poco ingeniosa simbiosis de GRAP y FRAP), que son grupos fantasmagóricos según las necesidades fascistas, el PCE aparece como la verdadera alternativa de izquierdas. ¿Y cuál es esa alternativa? "La izquierda europea —explica

don Basilio, que para ser fascista tiene la retórica de un Berlinguer— elabora un modelo de sociedad distinta a la llamada de "socialismo real".

Por supuesto, la izquierda parlamentaria es la única atacada por la derecha.

(Dibujo de La Calle, N.º 38, página 25)

Y puestos en este plan de dividir al mundo en buenos y malos, resulta que además de la izquierda buena y la izquierda tonta, tenemos los policías buenos y los policías malísimos. Estos últimos son los franquistas, con rasgos vampíricos, rostros arrugados, sinistras gafas negras. Los otros, "la policía democrática", son guapos, van de mentón duro, cabello perfecto, caras firmes y vestimenta correcta. El modelo del buen policía norteamericano, modelo Starky & Hutch.

Y bien, una vez que *Tequila* confirma lo que ya sabe, ha cambiado repetidamente de ropas, ha mostrado las tetas y ligado, resuelve la situación con su tradicional astucia y con la ayuda de personajes no españoles. Y aunque no instaure el eurocomunismo en España —otra vez será— deja en claro a los lectores quiénes son los enemigos, quiénes los que luchan por el socialismo, y quiénes los estúpidos, en una división tan falsa como pretenciosa e insultante.

La lucha ideológica es fundamental, y mucho más cuando se trata de combatir las formas sutiles de imposición de la ideología burguesa en las democracias parlamentarias. Está muy bien indagar en el comic, tratar de investigar en las posibilidades que ofrece a la izquierda. Pero *Tequila Bang* no es eso. *Tequila Bang* es un ejemplo de repetición del modelo del comic tradicional, repetición que va desde la misma técnica del dibujo —inspirada en el estilo de los comics que difunden las grandes cadenas internacionales con sede en los U.S.A. y que publica cierta prensa en sus páginas de "variedades"—, hasta el contenido literario y político, que apunta a la manipulación de la mente de quien se entretiene leyéndolo y viéndolo.

(Dibujo de La Calle, N.º 49, página 45.)



## SUPERWOMAN "FEMINISTA"

Efectivamente, es un juego un tanto frívolo el tener que impedir un golpe fascista en nuestro país. Basta con unos elementos que, por cierto, ya los conocíamos de la primera parte: ser extranjera y relacionarse con extranjeros residentes en España los cuales son ingenuos pero de buena voluntad, ponerse a veces una peluca rubia, manejar bien las armas de siempre, caer del cielo (esta vez de un espectacular globo propiedad de un holandés), poseer una llave mágica abre-todo (del lama, claro)... Son los autores mismos los que nos resumen su concepción de la lucha anti-fascista española, diciendo literalmente que fue ella sola, "Tequila Bang (quien) ha logrado frustrar un atentado que había podido asestar un golpe terrible a la naciente democracia española..."

Aunque la hacen defenderse contra el calificativo de ser una superwoman ("No soy una superwoman..., simplemente estoy entrenada para estas cosas") le atribuyen todos los elementos necesarios, y nos la presentan para que la consumamos como LA SOLUCIÓN para las crisis de nuestro país. Y aquí es muy interesante ver cómo dos números después de cerrar la serie *Tequila Bang*, *La Calle* publicó una crítica aguda e irónica contra *Supermán*, la

ren decirlo así— obligadas a pagar el precio del trayecto, se nos demuestra ahora lo equivocados que estábamos: *Tequila Bang*, simplemente, deja "hechos polvo" a los dos camioneros que la llevan a Madrid.

(Imagen de *La Calle* N.º 48, página 63)

Es una mujer "mejor que una paella valenciana", "fresca como una rosa", dicen después de que les ha "sacado todo" a los hombres, dos eternos machos ibéricos. Pero preguntémosnos en serio: ¿Cuáles pueden ser los motivos de *Tequila Bang* para acostarse con ellos? ¿Tal vez la necesidad urgente de librarse de una tensión sexual

conducir. En este caso, el fin es demostrar que el eurocomunismo es la única perspectiva revolucionaria en Europa, que la izquierda extraparlamentaria está infiltrada y es muy estúpida, y que el único camino para la democracia es apoyar la política del consenso.

En la primera serie, ambientada en un país centroamericano sospechosamente españolizado, no había burguesía ni terratenientes, sino dictadores de opereta, sin relación con la vida económica y las clases sociales. Ahora en España de esta segunda parte, hay tenebrosos desestabilizadores, aliados de las transnacionales,

a saber— lo sabe todo de todo). *Tequila*, por tanto, está bien informada. 2) La heroína logra tener una cita con el líder fascista Basilio Barandán y le da una droga para hacerlo hablar. La entrevista se limita a que *Tequila* afirma y el fascista (que está tan bien informado como el Lama) confirma. 3) La información deslegitima toda izquierda que no sea PCE o PSOE.

Porque el fascista y *Tequila* no hablan de la matanza de Atocha, ni de los entretelones de la Operación Galaxia, por ejemplo, sino de lo que parece ser la única estrategia desestabilizadora de la derecha: la manipulación de la "ultraizquierda". Don Basilio dice:



El Euroglo y Guernment Las v rrient fronti políti quier ducir la rea al ma dos c tica i en cr cultu tes. Tre do i una ción i cione. —esp respe la po prime siglo. en re Intern Antifa Valen tieron mund tivam fasci Il Rej para Mario ler ha del t españ tándo (decis, el rest por la días, del im la radi de lá papel Guerra El n más o tear la cuesti guerra fascis en la román chos i Pero estreñ ambig ción fr guna TV C Pocos despei polém llegad "Holo ella, han si tema f histori judíos extern No e sobre TV no mer lu to" es eleme En se esas multip un púl situad política cíficas. Así, recono de "H ahora ciertos

LIBROS • LIBROS • LIBROS

## El ayer y el hoy del antifascismo

El movimiento cultural en Europa entre principios de siglo y el final de la Segunda Guerra Mundial fue sumamente rico en experiencias. Las vanguardias, nuevas corrientes, la búsqueda, se confrontaron con una realidad política que desbordaba cualquier tipo de intento de producir un arte desvinculado de la realidad. España no estuvo al margen de ninguna de las dos cuestiones: la lucha política desembocó hacia 1936 en cruenta Guerra Civil, y la cultura tuvo altos exponentes.

Tres libros (1) que han salido recientemente aportan una espléndida documentación y análisis sobre las relaciones que tuvieron la cultura —especialmente en lo que respecta a los escritores— y la política en España en los primeros treinta años de este siglo. La obra está centrada en realidad en el II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas celebrado en Valencia en 1937, al que asistieron intelectuales de todo el mundo para reafirmar colectivamente su posición antifascista y el apoyo a la II República española. Pero, para situar este evento, Luis Mario Schneider y Aznar Soler han analizado la génesis del movimiento intelectual español de la época remontrándose a la cultura soviética (decisiva en aquellos años en el resto de Europa), pasando por la crisis de las vanguardias, la presunta neutralidad del intelectual, el populismo, la radicalización, por ejemplo de la generación del 27, y el papel de los artistas en la Guerra Civil.

El momento era, por cierto, más que propicio para plantear la tan traída y llevada cuestión del compromiso: guerra en Europa, auge del fascismo, normas para el arte en la URSS, aproximación romántica a la política de muchos intelectuales europeos. Pero la coyuntura mundial estrechaba los marcos de la ambigüedad. En la declaración final del Congreso se lee que frente al fascismo "ninguna neutralidad es posible,

ni puede pensarse en ella, como lo han comprobado, en dura experiencia, los escritores de numerosos países, en donde todo pensamiento está limitado a las terribles condiciones de la ilegalidad".

Tomando esta última frase hay que señalar que además de su valor como documento histórico y de investigación, estos libros tienen la importancia de sacar a flote una discusión que debería estar a la orden del día: la cultura y el antifascismo. Y también la otra cara de la moneda: la cultura y su sumisión a las reglas del juego de las supuestas democracias. Es una verdad de Perogrullo decir que los autoritarismos de hoy no son como los de hace 45 años, pero este trabajo brinda elementos de crítica histórica para analizar la falta de propuestas culturales de una buena parte de la actual izquierda. La derecha se presenta en forma descarada en radio y televisión y con rostro "progre" en otros medios (la revista Diwan, el suplemento de Arte y Pensamiento de El País, por ejemplo). Entre tanto, el fascismo se lanza a las calles, pero esta vez los intelectuales, o la mayoría de ellos, o los que más sueñan, se quedan callados, no como los de 1937. Cierta conciencia moral y crítica que se le suele adjudicar al intelectual, a la persona de cultura, no se ejercita y es este punto donde se relacionan la falta de propuestas culturales de la izquierda con la carencia de una actitud consecuentemente antifascista. Peligrosamente, los intelectuales parecen cansados de ser oposición; prefieren ser "malditos" o integrados, dos formas de tratar de ser ciegos. ■

M.A.

- 1) *II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas (1937)*, 3 volúmenes, Luis Mario Schneider y Manuel Aznar Soler. El vol. 3 recopila los textos leídos ante el congreso. Laia, Barcelona, 1978-79.

momento dado, la expresión política de la gran burguesía alemana, del gran capitalismo germano, de sus grandes monopolios: de este modo, el nazismo aparece no como una política de clase, sino como una especie de absurdo, como el resultado de ciertas mentes enfermas... No es un simple "error" de la serie: producida por un gran monopolio, es evidente que deforma la Historia para proteger a sus congéneres. Ni que decir tiene que los coloquios que organizó TVE pasaron también por este tema como por sobre ascuas.

En segundo lugar, "Holocausto" da a entender que los judíos fueron las "grandes víctimas" del nazismo. Esta es una idea igualmente muy unilateral. La comunidad hebrea sufrió, sin duda, lo indecible; ahora bien, no tuvieron más suerte los pueblos de la Unión Soviética (20 millones de muertos) o el pueblo polaco, o tantos otros pueblos, pueblos entre los cuales la comunidad hebrea no era sino una minoría exigua. En los propios campos de exterminio, junto a la gente judía, había otras de muy diverso origen, que tuvieron un destino no menos cruel, por más que la serie televisiva no lo refleje. "Holocausto" hace un retrato malo —tan malo que obliga a pensar que es deliberadamente malo— del sufrimiento y la resistencia de los pueblos de Europa frente al nazismo. Esa resistencia polaca que vende armas a la comunidad judía estafándola; esa resistencia soviética y ese Ejército Rojo, comandado por oligofrénicos; esos españoles, italianos, checos, alemanes, etc., que no aparecen... Nada de eso puede resultar casual.

En tercer lugar, "Holocausto" es un canto, históricamente injustificado, falseado, al sionismo y a un Israel entonces inexistente. El sionismo aparece constante, machaconamente, como el punto de referencia permanente para la lucha anti-nazi, cuando la realidad es que el sionismo era en la época una corriente absolutamente minoritaria, incapaz de competir, dentro del movimiento mundial anti-fascista, con las democrático-burguesas o, aún más con la comunista. No es difícil descubrir bajo esa trampa la mano del Estado actual israelí, dispuesto a capitalizar a su favor una historia que no le pertenece y a disimular en la trampa el auténtico holocausto al que está sometido en la actualidad al pueblo palestino.

Las objeciones a "Holocausto" podrían multiplicarse en rosario. ¿No vale la pena señalar su carácter profundamente machista? En efecto, las mujeres cumplen en "Holocausto" un papel sistemáticamente mezquino. Ya sean esposas de oficiales de las SS, esposas de jóvenes

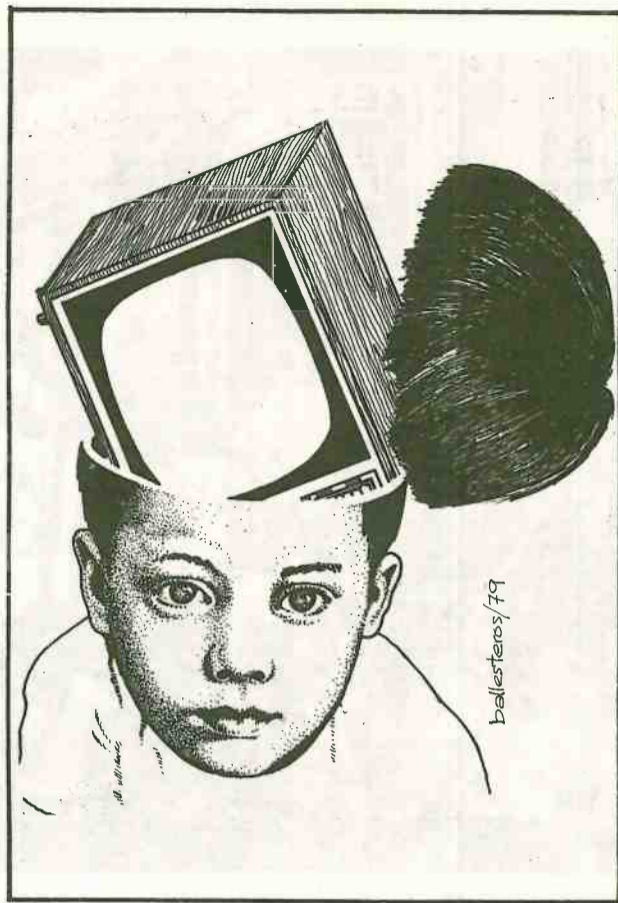
resistentes o esposas de reclusos, no viven la Historia sino como esposas o madres, incapaces de ver o sentir como parte de una clase o de un pueblo, negados a todo sentimiento de tamaño superior al de un trapo de cocina. Ya en el plano estrictamente artístico, "Holocausto" llama la atención —aunque desigualmente— por la endeblez de su argumento, que va recurriendo, en su desarrollo masoquista, a las más exóticas casualidades. Pero esto es *peccata minuta*, comparado con el resto.

Es imposible no añadir unas palabras sobre los dos coloquios, ya citados, con los que TVE inició y clausuró la serie. Ambos se distinguieron por la firmísima voluntad demostrada por sus participantes de no ir, en ningún caso, al fondo de los problemas. Y hubo más. Por ejemplo, ese Eduardo Haro Tecglen, guardando silencio sobre tantas cosas que él sabe de memoria, que nos afectan tan de cerca: los campos de concentración aquí, las torturas aquí, la colaboración nazi-franquista aquí, Guernica aquí... Y ese Luis Apostua, permitiéndose hablar con fingida distancia del tema, como si él mismo no hubiera estado aplaudiendo, aún en 1975, las hazañas de nuestro Hitler particular...

¿Así se escribe la Historia? No; lo peor es que la Historia, esta Historia, aquí no la habían escrito ni contado los medios de comunicación de masas, y menos la TV. Que esos medios de comunicación habían guardado un silencio perfectamente cómplice. Y así se explica que, cuando alguien por un a vez dice la verdad (así lo haga a medias y la deforme, como en el caso de "Holocausto"), la opinión pública, desinformada, recibía una impresión tan profunda. Y así se explica también que las diversas familias fascistas que pulularon por estas tierras (Fuerza Nueva, Guerrilleros de Cristo Rey, CEDADE, Fe de las JONS, etc.) hayan sentido que se les hería en lo más íntimo: en su pequeña alma de torturadores clandestinos. Y no sólo ellos: el ejercicio de memoria de "Holocausto" no podía dejar de resultar molesto también para quienes, hoy, disfrazados de "demócratas" y "abanderados del mundo libre", estuvieron en su día luchando codo con codo con las tropas nazis: aquí en la División Azul... O para los que, apenas hasta anteayer, siguieron a su Caudillo con la misma filosofía que los otros a su Führer.

Claro que estas no son virtudes de "Holocausto". "Holocausto" se ha limitado a servir de denuncia, quizá incluso involuntaria, de los silencios que pesan sobre nuestra sociedad. ■

J. ORTIZ



bral, donde reside el control de la palabra y del razonamiento lógico. La actitud silenciosa y pasiva de la niña o niño ante la pantalla, la posición de ésta como mediadora entre el cerebro infantil y la realidad exterior, el poder hipnótico y fascinante que representa, su evidente y aplastante "superioridad"... tienden (y eso en buena medida con independencia del contenido concreto de los programas) a modelar conciencias pasivas, incapaces para la expresión social, inhibidas, adocenadas, sumisas y, en suma, mal dispuestas para una relación directa y crítica con el mundo exterior. Hay estadísticas sumamente reveladoras. Así, se sabe que en Francia un 43% de las compras domésticas vienen determinadas por las exigencias infantiles provocadas por los stops publicitarios, lo que equivale, según Ignacio Ramonet ("Le Monde Diplomatique", mayo de 1979) a la tontería de 4,5 billones de pesetas. En California (USA) se ha demostrado que el consumo de golosinas y cereales (tipo Kellogg's) es directamente proporcional en la infancia al "consumo" de horas de TV. Son hechos que demuestran la facilidad y la profundidad de la penetración del mensaje televisual en las mentes infantiles.

La TV se ha transformado en una especie de nifera eléctrica: madres y padres fomentan el "consumo" infantil de TV como medio de librarse cómodamente de las "molestias" provocadas por los juegos, la conversación o la simple presencia de niñas y niños. Esto puede convertirse en un recurso masivo y total en el caso de gentes con un solo hijo o hija, caso que es el de muchas parejas jóvenes. Esto es frecuente en madres y padres militantes, que caen en la trampa empujados también por sus numerosas ocupaciones.

¿Solución? Con el problema sobre el tapete, aquellos sectores que han tratado de idear una vía de solución se han ido decantando por dos posibles.

La primera es la de combatir por una mejora sustancial de la programación infantil de la TV. En los Estados Unidos, por ejemplo, se han llegado a crear asociaciones (así la A.C.T.) que tratan de fomentar la realización de

programas no-embrutecedores, imaginativos, críticos... En Francia, el realizador Jean-Luc Godard ha puesto a punto una serie de programas ("France Tour Détour Deux Enfants") que se basan en una subversión del lenguaje televisivo en beneficio de la infancia, utilizando los recursos habituales de la TV para plantear temas nada habituales: creativos, abiertos, que invitan a la acción... El esfuerzo puede sin duda ser meritorio. No obstante, la realización de programas de esa calidad no parece que pueda llegar a hacerse masiva, y no es nada seguro que el público infantil, educado ya en un tipo de lectura de los programas televisivos, esté en disposición de "saltar" al nuevo mundo de imágenes que se le propone. Pero, sobre estos inconvenientes, hay otros superiores: los monopolios que sostienen las cadenas de TV no podrían dejar de boicotear un cambio generalizado de la programación infantil que apuntara en este sentido. No deja de ser significativo que la serie de Godard, realizada hace un año para la cadena de TV francesa Antenne-2, no haya sido emitida todavía...

La segunda solución es la que aparece propuesta en el título de este artículo: desenchufar la televisión, por lo menos en las horas en que los niños y niñas de 2 a 6 u 8 años tengan que dedicarse a su ocio.

Como solución masiva es utópica, sin duda. Puede servir, provisional y limitadamente, al menos para aquellos sectores que puedan llegar a tomar conciencia de la gravedad del mal que la TV representa para la infancia. Para quienes puedan comprender que el mal no reside sólo en que los programas sean malos y reaccionarios, sino también en el hecho mismo de que las niñas y niños se dediquen a vivir delante y a través de la TV.

Hay una tercera solución, realmente positiva y que puede tener un alcance realmente masivo: la realización de una auténtica revolución socialista, que permita crear una nueva concepción del ocio infantil y le dote de las posibilidades y medios que hoy carece.

Pero, en tanto no llegue ésta —en tanto no la hagamos— más vale ir apretando el botón de "Off". ■

TV • TV • TV • TV • TV • TV • TV • TV

## "Holocausto"

Pocos programas de TV han despertado tanto interés y polémica como los que ha llegado a suscitar la serie "Holocausto". Con motivo de ella, millones de personas han sido arrastradas a vivir un tema fundamental de nuestra historia: el de las matanzas de judíos en los campos de exterminio nazis.

No es fácil emitir un juicio sobre esta producción de la TV norteamericana. En primer lugar, porque "Holocausto" es una producción con elementos contradictorios. En segundo lugar, porque esas contradicciones se multiplican al enfrentarse a un público como el nuestro, situado en unas condiciones políticas y sociales tan específicas.

Así, no es posible negarse a reconocer que la proyección de "Holocausto" ha tenido, ahora y en estas tierras, ciertos efectos indudable-

mente positivos. En momentos en que los herederos del nazi-fascismo hacen tan denodados esfuerzos por mejorar sus posiciones políticas, tiene sin duda un efecto benéfico que la opinión pública más amplia afronte del modo más vivo la crueldad, el sadismo, la repugnancia de la política del Estado hitleriano. Ello tiene, en algún modo, un efecto preventivo, impidiendo que se apague un recuerdo tan fundamental.

Pero, a la vez, y en estrecha relación con lo anterior, hay que constatar un buen puñado de efectos francamente negativos. Efectos negativos que no sólo han estado presentes en la serie filmada, sino también (y muy visiblemente) en los coloquios que TVE dedicó al tema.

En primer lugar, "Holocausto" hace un retrato insuficiente y unilateral de nazis-

## ¡Abrid los ojos, cerrad la tele!

En Estados Unidos, los niños y niñas de 2 a 6 años pasan una media de 54 horas semanales ante la pequeña pantalla, lo que representa casi un tercio del tiempo de su vida. ¿Cosas de americanas? Sólo en la medida en que allí la televisión cuenta con una historia y una implantación más dilatadas. En Francia, el 81% de los niños y niñas dedican lo esencial de su ocio a la TV, y aquí, si el índice es menor, no se debe a ninguna "virtud" particular, sino a un problema de simple

atraso en la misma vía: la tendencia creciente es vertiginosa.

Hay motivos para sentir preocupación. Sobre todo cuando se sabe que las investigaciones sobre el hecho, realizadas por especialistas en sociología, pediatría, siquiátrica infantil, educación, etc., vienen a demostrar que la prolongada visión de la TV perturba gravemente el desarrollo y la actividad cerebral infantil, provocando retrasos irreversibles en la evolución del hemisferio izquierdo cere-



Jueces y Policías no quieren saber nada

## La guerra de Fuerza Nueva

También nuestra anterior "Última página" hubimos de dedicarla a los desmanes fascistas. Decíamos entonces: "Punto y seguido"; y lo decíamos porque ya nos conocemos el paño. Porque sabíamos que los hijos de San Blas y demás hijos de la Cruzada, actuando en la más perfecta impunidad, no iban a ser capaces de no responder por la vía del golpe de mano a nuestra campaña política anti-fascista. Contra las ideas, bombas; contra el grito harto de años y años de fascismo, la agresión física, muchas veces ante la mirada impasible y paternal de la Policía... He aquí una resumida historia.

### HITLER Y SOMOZA EN BARCELONA

También fue ganas de buscar extranjeros: ¡teniendo tan cerca a Franco! Pero fueron los nombres de Somoza y Hitler los que eligieron los fascistas para embadurnar el pasado 18 de junio la sede de nuestro Partido en Barcelona: "MCC lo pagará. Rojos de mierda", "Viva Somoza", "Arriba España, Heil Hitler", "Viva Cristo Rey"... la letanía no dejaba mucho margen para equivocarse en la identificación de los autores. Claro que la Policía podía alegar que no vio directamente a los pintores. Pero sí vio, en cambio, a un grupo

de unos cuarenta militantes de Fuerza Nueva que ese mismo día se instalaron ante la misma sede del Partido gritando "¡MC, bomba!". Pero la Policía, entonces sí presente, se negó a pedir la documentación a tan extraña coral. ¿No les hacía falta verla para conocerlos? Es una posibilidad...

De Policía a Policía, y tiro porque me dejan. Pistola en mano, porra y cadena en ristre, los pandilleros fascistas hicieron acto de presencia en la manifestación que el 20 de junio, también en Barcelona, había convocado nuestro Partido, junto con la LCR, la OCE (BR) y el PSAN. Allí las agresiones se multiplicaron en el ambien-

te que recoge la fotografía que incluimos en la página 5 de este mismo número. La Policía asistió al espectáculo con los brazos cruzados hasta que los manifestantes reaccionaron contra los agresores; intervino entonces... ¡para dispersar a los manifestantes! La complicidad alcanzó tal grado de evidencia que la propia prensa barcelonesa dejó traslucir la indignación ciudadana.

### FUERZA NUEVA CONTRA LA HOMOSEXUALIDAD

En Valencia, grupos fascistas trataron de romper continuamente la manifestación que congregó el pasado 24 de junio a unas cinco mil personas en defensa de una sexualidad libre. Ese mismo día, la prensa valenciana publicaba un comunicado de Fuerza Nueva que la emprendía furiosamente contra el "Día del Orgullo Gay" y contra el partido que apoyaban su celebración. La coincidencia entre la violencia del comunicado de Fuerza Nueva y la actuación de los grupos fascistas contra la manifestación llamó —parece natural— la atención de todo el pueblo de la Ciudad de Valencia. No así la de jueces y policías, que prefirieron dar por "no identificados" a los agresores...

En Madrid la represión ya la había tomado de su mano el propio Gobierno Civil, que comenzó por prohibir la manifestación solicitada por el Frente de Liberación Homosexual de Castilla (FLHOC), obligando a reducir la conmemoración a un acto en un local cerrado de la Casa de Campo. También allí acudieron los fascistas. Previo al mítin, hubo ya un incidente, en el que el servicio de orden hubo de proceder a retener a un par

de elementos fascistas y a incautarse de un amplio arsenal de objetos contundentes, que la Policía se apropió rápidamente. A uno de estos elementos se le ocupó un carnet de la Hermandad Nacional de Antiguos Caballeros Legionarios (reproducido junto a estas líneas). Acabado el mítin se volvió a los incidentes. Un nuevo grupo fascista, armado con un revólver, machetes y porras, procedió a agredir a las personas que abandonaban el local donde había tenido lugar el acto. Un joven fue herido en la cabeza. El servicio de orden, en el que se encontraban varios militantes de MC-OIC, procedió a repeler la agresión y perseguir a los pistoleros. El que iba armado de un revólver disparó repetidamente contra el grupo perseguidor pero éste, pese a ello, logró darle captura. Entonces se presentó la Policía, que puso en libertad a parte del grupo agresor, reteniendo únicamente a dos de sus integrantes. El autor de los disparos fue conducido a la DGS donde fue identificado por nuestros militantes. MC-OIC ha anunciado su intención de llevar el proceso legal hasta sus últimas consecuencias, constituyéndose a tal efecto en acusación particular.

### INSULTOS Y AMENAZAS EN VALLADOLID

Los carteles de nuestro Partido exigiendo la ilegalización de Fuerza Nueva tuvieron especial eco en Valladolid, ciudad que la ultra-derecha viene a considerar como "plaza fuerte" suya. Al día siguiente de aparecer los carteles por las calles vallisoletanas, diversas pintadas fascistas venían a confirmar que los interesados no tenían intención de tolerar tamaña "audacia". Las amenazas contra nuestro Partido se combinaban con insultos personales contra Doris Benegas, dirigente de la organización de Valladolid del MC de Castilla-León y trabajadora de FASA. "Doris, hija de puta", decían, retratando el estilo de los autores, las pintadas. Pero la cosa pasó de castaño oscuro cuando, días después, Doris Benegas intervino como abogada de la acusación en un juicio contra varios

### EN LOGROÑO, SIGUE LA CARRONA Y APARECEN LOS SAPOS

Y llega el 24, y Blas Piñar decide darse un garbeo para animar la por otro lado no muy tranquila vida riojana. Pide permiso para celebrar un acto y el Gobierno Civil, como quien no sabe de qué se trata, se lo concede. Protesta nuestro Partido, protestan otras fuerzas políticas, pero Blas Piñar va. Y la arma, claro está. Al acabar el mítin, varios grupos de fascistas, bandera de Fuerza Nueva en ristre, se dedican a pasear por las calles de la capital riojana obligando a la gente a cantar el "Cara al Sol" y repartiendo leña a cuantos no les aclaman. Se dirigen, con intención evidente, a la zona en donde habitualmente suele encontrarse la juventud progresista y allí prosiguen su desfile violento. Hasta que un grupo numeroso de jóvenes rechaza la provocación y, desafiando la actitud agresiva de los de FN, se lanza a ajustarlos las cuentas. Huyen éstos —ay, los valientes defensores del ideal nacional-sindicalista— y, en medio de la general sorpresa, proceden a refugiarse en un próximo Cuartel de Artillería, en cuyas dependencias desaparecen sin dejar rastro, mientras la gente se pregunta si estas actividades de las Fuerzas Armadas también habrá que considerarlas como "previstas por la Constitución"...

Horas después, cerca de 1000 personas se manifiestan en el casco viejo de Logroño exigiendo la ilegalización de Fuerza Nueva. Entonces sí: entonces la Policía interviene para dispersar a quienes Blas Piñar había calificado horas antes de "carroña" divisible en "sapos, cucarachas y cobardes".

### A LA PURIFICACION POR EL FUEGO

—Y llegamos así a la madrugada del 4 de julio. Serían las 4,30 cuando un grupo (¡no identificado, por supuesto!) forzó la entrada de la sede del MC en Gijón y, tras amontonar en una de las habitaciones todo el material inflamable que consiguió acopiar, pro-



destacados fascistas vallisoletanos. En ese juicio, y ante las narices del juez, varios militantes de Fuerza Nueva profirieron amenazas de muerte contra nuestra compañera, acompañadas de otras lindezas dedicadas a la "carroña marxista" en general. El juez, olvidándose bruscamente del contenido del Código Penal vigente, que tipifica con claridad el carácter de las amenazas de muerte, prefirió dar la cosa por no oída. Pero oírlo, la oyó: imposible no oír los gritos con que los fascistas acompañaron la intervención de Doris en su calidad de abogada de la acusación, muy en particular cuando reclamó la ilegalización de Fuerza Nueva.

vocó un incendio de importantes dimensiones: mobiliario destrozado, cristales reventados y destrozos múltiples. Entretanto, en nuestra sede de Mieres se recibían diversas amenazas de muerte contra dirigentes locales del M.C.A.

Y Fuerza Nueva amenaza todo esto con comunicados públicos, en los que afirma que "es insaudito" que se nos permita "atacar públicamente a un partido político legal". He aquí al típico ladrón que trata de protegerse gritando "¡Al ladrón!". ¡Mala democracia puede ser la que cierra los ojos a los crímenes de los enemigos de la democracia! ■

